5 INFORME
NACHO PERALTA

— Eje II —

Colima con Mayor Calidad de Vida

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

Vivienda y Patrimonio Social

Las cifras publicadas por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) al finalizar el año 2019, muestran los avances logrados en el Estado respecto al indicador de carencia por calidad y espacios en la vivienda, pasando de 11.4 por ciento de la población en 2016 que vivía en estas condiciones, a 9.4 por ciento en 2018 con esta carencia. Los retos que se enfrentan durante este periodo frente a la emergencia sanitaria a nivel mundial, conducen a reflexionar sobre la importancia de contar con una vivienda adecuada que permita tener una estancia saludable y segura para las familias.

- **Financiamiento y vivienda adecuada para las familias**

Durante este periodo el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en el estado de Colima ha logrado otorgar 4 mil 400 créditos a sus derechohabientes para adquirir una vivienda nueva y/o usada, que representó una inversión de 1 mil 400 millones 291 mil pesos en el Estado. Estas acciones se distribuyeron de la siguiente manera: 15 en el municipio de Armería, 1 mil 33 en Colima, 10 en Comala, 46 en Coquimatlán, 31 en Cuauhtémoc, 1 mil 702 en Manzanillo, 6 en Minatitlán, 512 en Tecomán y 1 mil 45 en Villa de Álvarez. Además se otorgaron 9 créditos para construcción y mejoramiento de vivienda y vivienda progresiva, por 5 millones 45 mil pesos.

Por su parte, el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) en el estado hasta el 29 de mayo del presente periodo logró otorgar 193 créditos a trabajadores derechohabientes de este fondo y 662 se encuentran en trámite. Las acciones ya formalizadas fueron en los diferentes municipios del Estado, con una inversión de 150 millones de pesos.

A través del Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima (INSUVI), se logró la gestión y descarga de subsidios federales para vivienda por autoproducción, a tra-

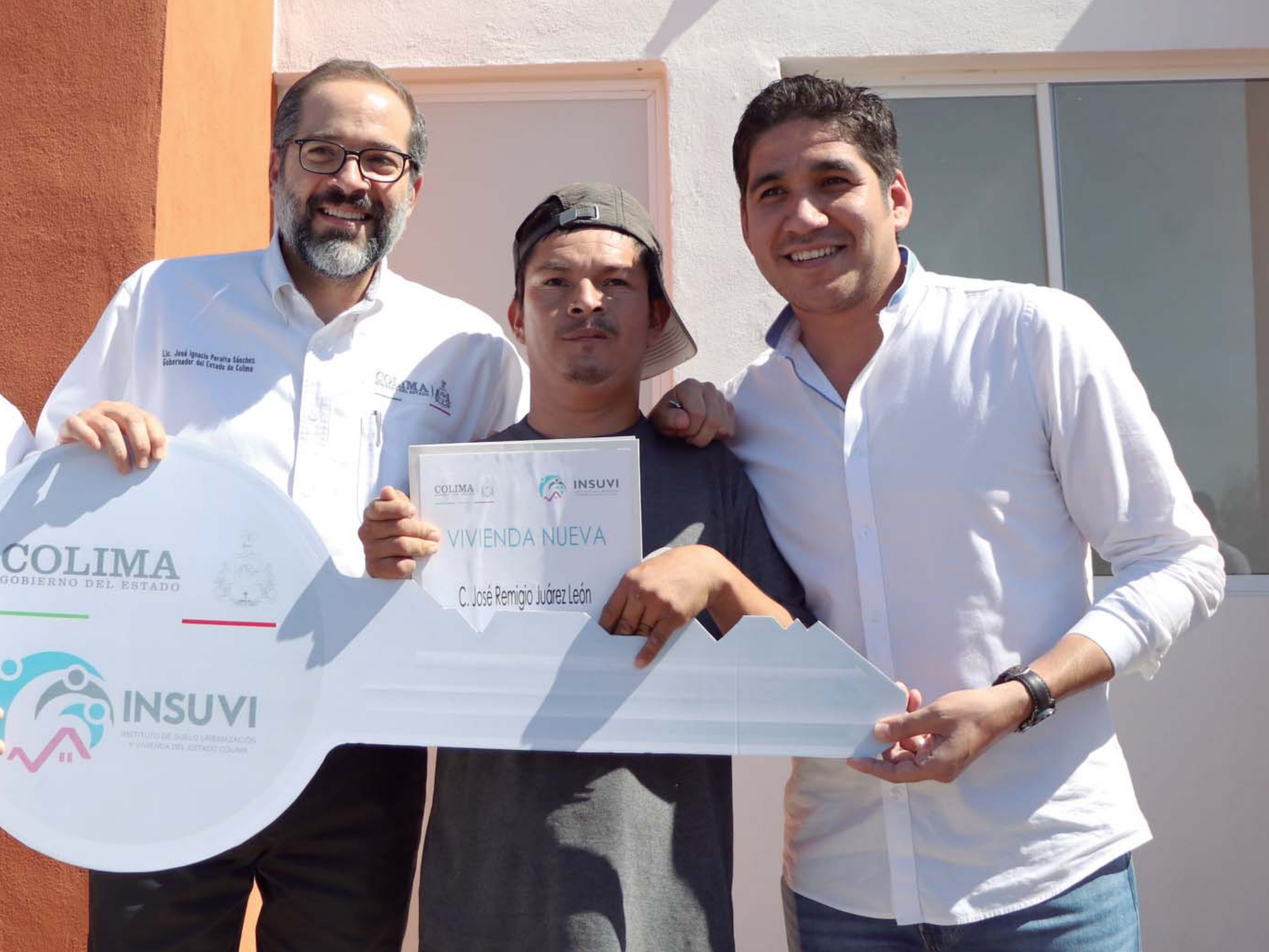
Lic. José Ignacio Peralta Sánchez
Gobernador del Estado de Colima
COLIMA
INSUVI
VIVIENDA NUEVA
C. José Remigio Juárez León
COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO
INSUVI

vés del Programa de Vivienda Social 2019 que coordina la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) del gobierno federal a través de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI).

El Programa busca contribuir al abatimiento del rezago habitacional, atender problemas de hacinamiento y mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de la población de bajos recursos. En Colima se lograron entregar 30 viviendas por autoproducción por este programa del Gobierno Federal. Las viviendas entregadas se encuentran en el fraccionamiento Rinconada de la Granja en la ciudad de Villa de Álvarez.

La inversión realizada con estas acciones se conforma por un subsidio federal, otro estatal, el ahorro por parte de la persona beneficiaria y un crédito otorgado por la Caja Popular La Providencia S.C. de A.P. de R.P.L. de C.V., con quien se tiene un convenio de colaboración. La inversión total ha sido de 6 millones 240 mil pesos, de la cual 2 millones 235 mil pesos corresponden a la inversión federal por subsidios, 450 mil pesos por subsidios estatales, 312 mil pesos al ahorro previo de las personas beneficiarias y 620 mil de otras aportaciones del beneficiario, el resto corresponde al financiamiento otorgado por la entidad financiera a un plazo de 20 años. Las viviendas otorgadas cuentan con dos recámaras, un baño completo, una cocineta, un patio de servicios, un área de estar y un espacio para estacionamiento.

Asimismo, se lograron descargar 21 subsidios que corresponden a acciones en tubería de vivienda social que ya había sido entregada a las familias en los fraccionamientos Palma Real II en el municipio de Tecomán y Mirador de la Cumbre III en Colima, sin embargo el subsidio federal no se había realizado. A través del Programa de Vivienda Social 2019 del Gobierno Federal, el INSUVI gestionó ante la CONAVI la descarga de los subsidios pendientes y con ello concluir el proceso en beneficio de estas familias. La inversión total fue de 1 millón 564 mil pesos, por concepto de subsidios federales.

De igual manera, durante el presente periodo fue posible entregar una vivienda a una persona con discapacidad, quien solicitó el acceso a la misma, a través de un encuentro ciudadano manifestando su necesidad de una casa para él, su mamá y sus hermanos. Después de una evaluación y cumplir con los requisitos, fue posible otorgar la vivienda que se ubica en

el Fraccionamiento Rinconada de la Granja en Villa de Álvarez, con valor de 316 mil pesos con un subsidio de 45 mil pesos otorgado por el Gobierno del Estado.

Además, se reasignaron 12 viviendas usadas en los municipios de Colima, Comala, Tecomán, Manzanillo y Villa de Álvarez, propiedad del INSUVI, mismas que se encontraban en situación de no asignación; recuperadas puesto que no fueron habitadas, o se incumplió el contrato agotando los diversos mecanismos legales para continuar con el inmueble. Estas viviendas, fueron entregadas a familias que las necesitaban. La inversión realizada fue de 3 millones 486 mil pesos del cual 1 millón 19 mil pesos corresponden al enganches y el resto se financió por el INSUVI. De igual manera se comercializaron 40 lotes con servicios en los municipio de Colima, Tecomán y Villa de Álvarez haciendo posible que las familias puedan iniciar con una propiedad que les posibilite en el futuro la construcción de una vivienda. La inversión fue de 4 millones 770 mil pesos.

A través del Fondo de Infraestructura Social del Estado (FISE) 2019, se ejercieron acciones en materia de mejoramiento y ampliación a la vivienda. Se construyeron 48 cuartos para baño, 25 para cocina, así como la colocación

de 204 pisos firmes, las que representan 277 acciones de ampliación y mejoramiento. Las acciones se realizaron en coordinación con la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SEIDUR) y la Secretaría de Desarrollo Social del Estado (SEDESCOL) y la colaboración del INSUVI en la identificación y valoración de las personas beneficiarias. Estas acciones se distribuyeron en los 10 municipios del Estado, lo que representó una inversión de 5 millones 973 mil pesos.

Actualmente se encuentran 50 procedimientos de recuperación de vivienda por cartera vencida, a cargo del INSUVI, acciones que se concretarán, después de agotar todas las vías. La ubicación de los inmuebles corresponden 1 en el municipio de Armería, 27 en Colima, 3 en Coquimatlán, 1 de la localidad de Quesería en Cuauhtémoc,

4 en Ixtlahuacán, 3 en Manzanillo y 11 en Villa de Álvarez.

- **Vivienda en territorios planificados y certeza jurídica para la vivienda**

En este período se ha logrado la regularización de la Colonia Patios del Ferrocarril II ubicada al sur de la ciudad de Colima. Los habitantes de esta colonia contaban con cerca de 15 años buscando escriturar los predios que tenían en posesión. En una estrecha colaboración entre el Ayuntamiento de Colima y el INSUVI se trabajó en la regularización, a través del Programa Parcial de Urbanización de modalidad progresiva de la colonia Patios del Ferrocarril II, aprobado por el Cabildo del Municipio, que se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Colima el 25 de enero del año 2020. Tras la aprobación y publica-

ción del decreto del Programa Parcial, 52 familias se beneficiaron con el inicio de la escrituración. El día jueves 2 de julio se realizó un evento donde el C. Gobernador del Estado acompañado del Alcalde del municipio de Colima entregó las primeras 17 escrituras a los habitantes de esta colonia.

Por medio del Programa de Escrituración a cargo del INSUVI, en este período hasta el día 2 de julio del año 2020, se han entregado 153 escrituras de vivienda. Del total, 34 escrituras corresponden a predios regularizados, mientras que 119 son de acciones por entrega de predios o viviendas promovidas por el Instituto.

Además, se logró la aprobación y publicación del Programa Parcial de Urbanización Valle de Orquídeas, ubicado en Santiago Norte de la ciudad de Manzanillo. Con ello se avanza en el

proceso de consolidación de ese fraccionamiento. Este Programa aglutina 180 predios para uso habitacional, 27 de uso mixto y 4 predios destinados al equipamiento urbano municipal.

- **Administración y soporte para la gestión de la vivienda**

Durante el presente periodo, se han realizado esfuerzos en todo momento para gestionar acciones en materia de vivienda para el Estado, se ha participado en foros de discusión para la elaboración de las Reglas de Operación del Programa de Vivienda Social 2020, donde se logró presentar conclusiones sobre las necesidades en materia habitacional; las líneas de acción que permitan hacer eficiente el Programa, así como la justificación para hacer posible el acceso a recursos en materia de vivienda.

DESARROLLO HUMANO Y POBREZA

- **Desarrollo Social**

Una de las principales tareas de la administración estatal es promover la igualdad de oportunidades, con la finalidad de propiciar el pleno desarrollo individual y colectivo. Esta labor se compone de dos acciones: el combate a la pobreza multidimensional tanto a través de las carencias sociales como del ingreso de los hogares, y el desarrollo humano acentuado en la cohesión social.

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 en el *Eje II. Colima con mayor calidad de vida,* establece como una línea de política la disminución de la pobreza en el Estado mediante programas que reduzcan la vulnerabilidad de las familias con menos recursos y les brinden opciones productivas. Es a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESCOL) que se diseña y opera la política social en el Estado con la implementación de diversos programas y acciones que giran en los ejes del desarrollo: seguridad alimentaria, fortalecimiento al ingreso e infraestructura y vivienda. Asimismo, derivado de la pandemia por el SARS-CoV-2, se realizaron gestiones extraordinarias para

coadyuvar al soporte de las familias colimenses vulnerables durante el cierre temporal de actividades económicas no esenciales.

- **Programas con Inversión Estatal**

Durante los 5 años de este gobierno, la política social en Colima ha sostenido la visión de la igualdad y el desarrollo. Con programas y acciones encaminados al combate a la pobreza mediante diversos flancos: acceso a la educación, salud, seguridad social, vivienda y alimentación. Sin embargo, es de reconocer que la superación definitiva de las condiciones de precariedad, debe ser a través del empleo digno y bien remunerado, por lo que se desarrollaron diversos esquemas de apoyo al emprendimiento e ingreso a la economía formal.

Los resultados de estas medidas en el actuar público se observan en la disminución de la pobreza y pobreza extrema en el Estado. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) estima que entre 2016 y 2018 se redujo el porcentaje de población en pobreza de 33.6 a 30.9 por ciento; por otro lado, el porcentaje de población en pobreza extrema pasó de 2.6 a 2.4 por ciento.

Cabe destacar que en los diez años de medición de la pobreza en la enti-

dad es la primera ocasión en la que se disminuye tanto el porcentaje como el número de personas en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Este resultado histórico es producto de una acertada combinación de políticas públicas que favorecen la formación de capacidades y fortalecen el ingreso de los hogares.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

- **Dotaciones Alimentarias**

La alimentación es una de las necesidades básicas para todo ser humano. Al satisfacerla de manera adecuada y completa, una persona está proporcionando a su organismo todos los nutrientes que requiere para un funcionamiento adecuado, lo que le permitirá desempeñarse en todos los aspectos de su vida. Conscientes de que la carencia alimentaria es una de las más apremiantes para la población vulnerable en el Estado, el Programa a través del que entregan dotaciones de alimentos continúa siendo uno de los principales canales por medio del cual se coadyuva a completar la alimentación de la población más vulnerable en el Estado. De esta manera, durante el periodo que se informa se entregaron 6 mil dotaciones alimentarias en beneficio de 1 mil familias colimenses, lo que representó una inversión de 780 mil pesos.

- **Alimentando Capacidades**

Por otra parte a través del Programa Alimentando Capacidades, operado en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, se proporcionaron insumos y apoyo nutricional para la elaboración de alimentos a un comedor comunitario. Con esta acción se atiende a personas que se encuentren en pobreza o pobreza extrema, y que no cuenten con acceso a una alimentación sana, variada y suficiente. Durante el periodo que se informa se invirtieron 220 mil pesos fortaleciendo la operación del comedor del Albergue estudiantil Graciano Sánchez A.C., ubicado en el municipio de Colima, beneficiando a 79 personas durante 6 meses, a través del consumo de tres alimentos preparados diariamente de lunes a viernes.

FORTALECIMIENTO AL INGRESO

- **Mujer, Empodérate Emprendiendo**

El empoderamiento económico de las mujeres es una vía hacia la igualdad de oportunidades para todas y todos. Por ello, en coordinación con la Banca

AFIRME, se implementó este programa para promover la autogestión sostenible de proyectos productivos de mujeres emprendedoras, al tiempo que se fortalecen sus habilidades empresariales.

A través del Programa *Mujer, Empodérate Emprendiendo*, se beneficiaron a 571 emprendedoras colimenses con la adquisición de capital de trabajo para sus negocios. Con este Programa a través de créditos de la Banca AFIRME dispersaron 2 millones 814 mil pesos para el arranque o fortalecimiento de proyectos productivos. Por su parte, el Gobierno del Estado invirtió 338 mil pesos en el pago de los intereses generados por el crédito, en apoyo a las beneficiarias. Además, las beneficiarias recibieron capacitación por parte de la Institución Financiera sobre finanzas y administración de negocios, lo que reforzó sus habilidades para el manejo de sus proyectos productivos, encaminado a propiciar el éxito de los mismos.

• Programa para el Fortalecimiento de Estancias Infantiles

Una de los principales obstáculos para que las madres y padres solteros se incorporen al mercado del trabajo es el cuidado de sus hijas e hijos en la etapa de la primera infancia. A través del Programa Estancias Infantiles se busca promover el acceso y la permanencia en el mercado laboral de las madres, padres y tutores solteros que trabajan, buscan empleo o estudian, a la vez de garantizar el cuidado profesional y los derechos humanos de los niños colimenses en la primera infancia.

Además, con este Programa se garantiza la operación de las estancias que pertenecían a la *Red de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras y padres solos*, concluido por la presente Administración Federal.

De esta forma el Gobierno Estatal, garantizó durante el presente periodo de informe, el apoyo a la operación de 89 estancias infantiles con una inversión de 400 mil pesos, en beneficio de 2 mil 500 infantes y sus familias.

INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

• Mejorando Tu Hogar

Una vivienda en condiciones adecuadas es indispensable para el desarrollo de un ambiente familiar armónico, con ese propósito se apoyó a familias colimenses en situación de vulnerabilidad para el mantenimiento y mejora del espacio físico en sus viviendas. Además, a través del Programa *Mejorando tu Hogar* se brindó apoyo a familias en situación de pobreza que han visto su

patrimonio afectado por los fenómenos naturales hidrometeorológicos que año tras año impactan en el Estado durante la temporada de lluvias.

Como parte de las actividades del Programa, durante el presente periodo se beneficiaron 454 personas con 2 mil 504 unidades de material para construcción como láminas, cemento, pintura o impermeabilizante. Estos apoyos representaron una inversión de 967 mil pesos, canalizados para propiciar el acceso de las familias colimenses al derecho de una vivienda digna.

- **Fondo de Infraestructura Social para las Entidades Federativas (FISE)**

A través del FISE se atiende directamente a personas en situación de pobreza extrema, localidades con alto nivel de rezago social y a Zonas que se declaran de Atención Prioritarias, con el destino de recursos para obras de mejorar en el acceso a los servicios básicos de calidad, así como a espacios dignos en las viviendas.

En el periodo que se informa se realizaron 17 obras de infraestructura de drenaje, alumbrado público, mejoramiento de calles y banquetas, aguas residuales y sistemas de agua potable con una inversión de 28 millones 139 mil pesos. Además, se destinó 1 millón 507 mil pesos a la construcción de 204 pisos firmes, se invirtieron 2 millones 629 mil pesos para la construcción de 48 cuartos de baño y 1 millón 837 mil pesos para 25 cuartos de cocina.

En suma, se construyeron obras de infraestructura social en el Estado con una inversión total de 34 millones 112 mil pesos beneficiando a más de 40 mil colimenses que residen en las zonas de mayor vulnerabilidad.

Así, durante la administración estatal se han invertido más de 228 millones de pesos en materia de infraestructura y vivienda.

Tabla 1. Inversión en infraestructura y vivienda durante la Administración Estatal 2016 - 2020

Año	Inversión
2016	$29,214,284.20
2017	$61,339,729.36
2018	$56,995,191.40
2019	$38,171,122.15
2020*	$42,332,572.00
TOTAL	$228,052,899.11

*Nota: El presupuesto para el año 2020 incluye el presupuesto autorizado para FISE, sin embargo al momento de la elaboración del texto aún no se ha ejercido.

Fuente: Elaborada por la SEDESCOL, con información propia derivada de la operación con la Secretaría de Bienestar

Los resultados de esta inversión se ven reflejados en las estadísticas sobre la disminución en la población estatal que presenta carencias relacionadas con la vivienda, que de acuerdo al CONEVAL, pasó del 11.4 por ciento en el año 2016, al 9.4 por ciento en 2018.

ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL

- **Procuración de Fondos**

A través de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Colima (SEDESCOL) se gestionó la donación de recursos provenientes de fundaciones e instituciones altruistas para la atención de necesidades de los colimenses en materia de salud, discapacidad, alimentación y vivienda.

Entre estas acciones destacan para el cuidado de la salud la donación de colchones vibradores y prótesis de mano por la Fundación Markoptic, así como de sillas de ruedas para parálisis cerebral infantil por la fundación Juntos Cambiando Vidas A.C. Por otro lado, la Fundación Grupo México otorgó 48 mil árboles y plantas para ser sembrados una parte en el Parque Ecológico de la Campana, otros formaron parte de una campaña de intercambio por PET y actualmente 24 mil restantes se entregan de manera gratuita en el Vivero de Gobierno del Estado, promoviendo el cuidado del medio ambiente.

El convenio vigente con la Congregación Mariana Trinitaria permite que las y los colimenses que accedan a material como cemento, mortero, lámina de fibrocemento, tinacos, cisternas y láminas plásticas, para el mejoramiento de sus viviendas a un precio subsidiado, apoyando en la economía familiar.

Con estas gestiones realizadas por el Gobierno del Estado, se logró obtener recursos por el orden de los 5 millones 268 mil pesos. Cabe destacar que, además de los beneficios obtenidos para la ciudadanía, este tipo de sinergias realizadas en los últimos 5 años han fortalecido el vínculo entre el gobierno estatal y la sociedad civil local y nacional, logrando potenciar el recurso público invertido para el desarrollo social.

• Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil

La participación de las organizaciones de la sociedad civil es fundamental para el desarrollo integral del Estado. Por ello el Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil (REOSC) permite garantizar su participación democrática como instancia de consulta social y evaluación de la función pública, cuando reciben o pretendan recibir recursos públicos.

El REOSC opera con la colaboración de las secretarías de Desarrollo Social así como de Planeación y Finanzas (SPyF). Mientras la SPyF destina presupuesto para las organizaciones de la sociedad civil, la SEDESCOL realiza un monitoreo y seguimiento puntual de las actividades que desarrolla cada organización, así como la comprobación del uso de recursos públicos.

• Capacitación y Desarrollo Humano

La igualdad y no discriminación son elementos cruciales para el desarrollo social; su promoción, a través de actividades de capacitación representa un activo valioso tanto para quienes la reciben como para la sociedad en su conjunto.

En colaboración con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) se impartieron 71 cursos a 409 servidores públicos relacionados con los temas de la promoción de la inclusión y la no discriminación. Con estas acciones de capacitación se contribuye a generar una visión inclusiva en Colima desde el ejercicio de la administración pública y la atención a la ciudadanía.

ACCIÓN SARS-COV-2

• Programa Emergente de Atención Alimentaria

Derivado de la declaratoria de pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en marzo del presente año, el Ejecutivo del Estado señaló un confinamiento necesario que propiciara el distanciamiento social, para minimizar los efectos de transmisión del virus, que podrían superar la capacidad del sistema de salud estatal.

Mientras que el virus afecta a toda la población sin importar su estatus económico, el impacto de la disminución en las actividades económicas impactó con mayor profundidad a las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad socioeconómica, consecuencia de sus bajos ingresos y múltiples carencias sociales.

Como parte de las acciones de respuesta a la contingencia, se implementó el Programa Emergente de Atención Alimentaria (PEAA) para brindar dotaciones alimenticias a los hogares que vieron reducidos sus ingresos o que perdieron su empleo a raíz del cierre de actividades económicas. Este programa se operó de manera conjunta entre la SEDESCOL y el Sistema DIF Estatal.

A través de la SEDESCOL, se diseñó la metodología para la valoración socioeconómica y el cuestionario de solicitud para los beneficiarios. Asimismo, se recibieron diariamente vía telefónica los requerimientos de acceso al programa por parte de la población. En la metodología desarrollada valoraron 5 aspectos para la asignación de puntaje a cada solicitud: nivel de ingreso mensual per cápita, vulnerabilidad de empleo, riesgo por la enfermedad de la (COVID-19), situación alimentaria y dependencia laboral en el hogar.

Durante los meses de abril, mayo y junio se aplicó esta herramienta para evaluar cada solicitud a partir de la información proporcionada. De esta forma se detectó que 13 mil 399 familias colimenses se encontraban en situación de vulnerabilidad económica y con riesgos para la salud de sus integrantes, dictaminando que necesitaban el apoyo alimentario.

Del total de solicitudes elegibles (Una solicitud recibida se consideraba elegible para valoración si la persona solicitante no era beneficiaria de algún programa social por apoyo alimentario o monetario, fuera éste del gobierno municipal, estatal o federal. Para verificar su adherencia al programa, se buscó a cada solicitante en la plataforma electrónica de los padrones de programas sociales administrada por el DIF Estatal), recibidas, el 93 por ciento correspondió a hogares con un ingreso mensual per cápita inferior o igual a la línea de bienestar mínimo, lo que es igual al costo mensual para adquirir la canasta alimentaria básica.

Tabla 2. Solicitudes positivas por el PEAA por municipio

Municipio	Atendidas	Municipio	Atendidas
Armería	699	**Ixtlahuacán**	301
Colima	3,571	**Manzanillo**	3,626
Comala	388	**Minatitlán**	271
Coquimatlán	699	**Tecomán**	889
Cuauhtémoc	305	**Villa de Álvarez**	2,650
Total personas atendidas 13,399			

Fuente: Elaborada por la SEDESCOL, con información propia recabada durante la operación del PEAA.

Ingreso mensual per cápita de los hogares solicitantes del Programa Emergente de Apoyo Alimentario

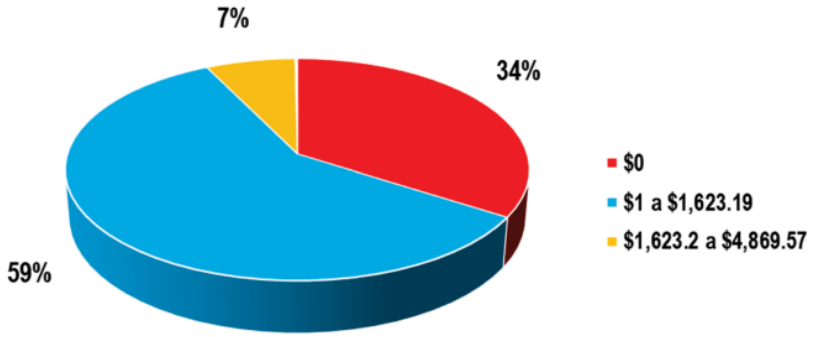

Fuente: Elaborada por la SEDESCOL, con información propia recabada durante la operación del PEAA.

Además, en el caso de 65 por ciento de las solicitudes elegibles recibidas se trató de hogares donde las personas que se encontraban trabajando previo a la contingencia habían perdido su empleo.

Sumándose a los esfuerzos para la atención de la contingencia encabezados por la administración estatal, la empresa Global Gas donó 332 recargas de cilindros de gas equivalentes a una inversión de 213 mil pesos. Particularmente, para la selección de los beneficiarios se determinó elegir a los hogares con presencia de personas

Tabla 3. Empleos perdidos en los hogares solicitantes del PEAA

Pérdida de empleos	Número de hogares
Sin pérdida	2,164
Pérdida de algunos empleos	4,375
Pérdida de todos los empleos	11,941

Fuente: Elaborada por la SEDESCOL, con información propia recabada durante la operación del PEAA.

con discapacidad e ingreso cero, por tratarse de uno de los grupos más vulnerables en el Estado.

- **Atención Social**

Incrementar el bienestar social y coadyuvar en la superación de situaciones emergentes que viven los grupos más vulnerables de la entidad, es uno de los objetivos primordiales que año con año el DIF Estatal Colima logra a través de los diferentes programas y acciones que ejecuta, los cuales además de llevar un apoyo y la solución momentánea de diferentes problemáticas que viven las personas, permiten tener una cercanía y ofrecer calidez y respaldo en los momentos más difíciles que viven las personas.

Durante el periodo que se informa, se desarrollaron los programas y acciones que el DIF Estatal tiene para

beneficio de los grupos vulnerables en materia de combate a la carencia de acceso a la alimentación, mejoramiento de la salud, educación a la primera infancia, desarrollo pleno de la niñez y adolescencia, fortalecimiento de la familia, atención a los adultos mayores y de gestión social.

Uno de los compromisos que tiene el DIF Estatal con las familias y grupos más vulnerables del Estado, es proteger el sano desarrollo de las niñas, niños y población vulnerable, a través de la asistencia alimentaria directa y la orientación alimentaria que les permita elevar su calidad de vida.

Mediante la ejecución de alrededor de 86 millones 900 mil pesos provenientes del Ramo 33, durante el periodo informado y a través de los programas alimentarios del DIF Estatal, se mejoró la condición de vida de 54 mil 722 personas en todo el Estado, mediante la entrega de 8 millones 578 mil 724 raciones de comida y de 20 mil 662 dotaciones alimentarias.

En este periodo se realizaron cambios en algunos programas alimentarios; pero fueron cambios que permitieron recibir más recurso para beneficiar a un número mayor de personas en todos los municipios del Estado.

Así pues, el Programa Desayunos Escolares continúa igual, pero el Programa NUTREDIF cambió a Asistencia Social Alimentaria (ASA) en los Primeros 1000 Días de Vida; el Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (AASV) modalidad dotación y comida caliente (comedores comunitarios) cambió a Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria modalidad dotación y comida caliente (comedores comunitarios); el Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo continúa igual.

A través del Programa de Desayunos Escolares se promovió una alimentación sana en beneficio de 41 mil 526 niñas, niños y adolescentes (NNA) que estudian en 523 planteles escolares de 140 comunidades de los 10 municipios del Estado, con lo que se logra garantizar su seguridad alimentaria con el objetivo de mejorar su aprovechamiento y desarrollo académico.

Lo anterior, representa la entrega de un total de 7 millones 700 mil raciones de comida durante este periodo, así como la ejecución de 72 millones de pesos a través de este Programa en beneficio de estudiantes de todo el Estado.

Referente a la atención a los grupos de edad más pequeños y mejorar su condición nutricional, se atendieron en total durante este periodo informado alrededor de 2 mil niñas, niños y mujeres embarazadas a través de los programas correspondientes, NUTREDIF/ASA en los Primeros 1000 días de vida, haciendo entrega de 279 mil 183 raciones alimentarias y 4 mil 500 dotaciones alimentarias, invirtiendo más de 2 millones 800 mil pesos.

Antes de cambiar su denominación a través del Programa se atendieron a 1 mil 517 niñas y niños que presentaban algún grado de desnutrición, con la entrega de apoyos alimentarios a través del programa NUTREDIF. Se ejerció un monto de 1 millón 233 mil pesos, para atender a niñas y niños menores de 5 años que fueron identificados con desnutrición leve, moderada o severa y lograr su recuperación, mediante la entrega de 279 mil 183 raciones alimentarias, distribuidas en alrededor de 311 localidades en condiciones de vulnerabilidad social en los 10 municipios.

Con esta misma tónica, a partir de enero del 2020, a través del programa ASA en los primeros 1000 días de vida, se pudieron beneficiar 500 niñas, niños y mujeres embarazadas en todo el Estado, con la entrega de 4 mil 500 dotaciones alimentarias. Se ejercieron en estas acciones 1 millón 600 mil pesos.

Respecto al apoyo alimentario para grupos de riesgo como lo son NNA, mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, personas con discapacidad, adultos mayores y personas vulnerables por ingresos, se ejercieron más de 3 millones de pesos a través de los Programas Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (AASV) modalidad dotación y/o ASA a Personas de Atención Prioritaria misma modalidad, con los cuales se beneficiaron en total 2 mil 665 personas en los 10 municipios, entregándoles 11 mil 565 dotaciones alimentarias.

De igual manera, antes del cambio en la denominación el Programa AASV, se beneficiaron 2 mil 65 personas con la entrega de 6 mil 135 dotaciones alimentarias mediante el ejercicio de 1 millón 453 mil pesos.

A partir de enero de 2020, el Programa se denominó ASA a Personas de Atención Prioritaria modalidad dotación, con este nuevo Programa se atendieron 600 personas en todo el Estado, con la entrega de 5 mil 430 dotaciones alimentarias, invirtiendo 1 millón 924 mil pesos.

Por medio del Programa AASV modalidad comida caliente o conocida comúnmente como Comedores Comunitarios, fueron beneficiados 1 mil 961 personas en estado de vulnerabilidad en 37 comedores ubicados en los 10 municipios del Estado con la preparación y entrega de 129 mil 90 raciones de comida caliente. Para lograr esta meta se invirtieron 1 millón 600 mil de pesos.

Además, a través de ese mismo programa, denominado en este año 2020 como ASA a Personas de Atención Prioritaria modalidad comida calien-

te, se favorecieron a 1 mil 986 personas en todo el Estado, con 371 mil 546 raciones, a través de los 37 espacios de alimentación comunitaria con que se cuenta, en las que se invirtieron 6 millones 41 mil pesos.

Respecto a los apoyos emergentes que se entregan cada año a la población que sufre por algún evento extraordinario y que vive en zonas de riesgo, durante el periodo que se informa, a través del Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo, se entregaron 4 mil 567 dotaciones alimentarias a igual número de familias en los municipios de Armería, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán y Tecomán. Lo anterior representó una inversión de 1 millón 1 mil pesos del Ramo 33.

Se desataca que durante el presente periodo, se vivió un acontecimiento no visto por la generación actual, que es la pandemia por la COVID-19, misma que marcó un antes y un después en la manera de hacer las cosas, determinando nuevos mecanismos de intervención para hacer llegar los apoyos a los beneficiarios, salvaguardando la integridad y salud del personal de la institución y las personas que se apoyan.

A través del Sistema DIF Estatal Colima, se participó de manera conjunta con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESCOL), para la ejecución del Programa Emergente de Atención Alimentaria, mediante la adquisición y la coordinación en la entrega de las dotaciones alimentarias a toda la población que lo solicitó y que por su condición se le aprobó.

La coordinación en la entrega se realizó por medio del DIF hacia los 10 municipios del Estado con entregas a domicilio y/o centros de distribución, que contó con la participación de funcionarios de Gobierno del Estado. Se entregaron más de 71 mil dotaciones alimentarias, que beneficiaron a más de 13 mil personas con una inversión estatal, además de donativos por 8 millones de pesos. La participación de todas las instituciones fue fundamental para lograr el objetivo de llevar ese apoyo a toda la población en condiciones de pobreza y carencia alimentaria, perteneciente a algún grupo de población vulnerable o con enfermedades respiratorias, hipertensión, diabetes, VIH Sida, además por encontrarse en ese momento en estado de vulnerabilidad por la pérdida del empleo, la disminución de las fuentes de trabajo y/o de sus ingresos.

El tema de la salud durante este periodo, tuvo una importancia transcendental ante la situación de emergencia sanitaria declarada por el Ejecutivo del Estado a partir del mes de marzo de 2020, sin embargo, a través del DIF Estatal se atiende a los grupos vulnerables por medio de diferentes servicios y programas enfocados en la prevención y prestación de servicios de salud con calidad.

Cabe destacar que durante el periodo informado se apoyó a mejorar la condición de vida con enfoque a la salud en beneficio de 53 mil 382 per-

sonas, a través de los diferentes programas y acciones, para brindar servicios en salud preventiva, mental, quirúrgica y de rehabilitación.

En relación a la atención de las personas adultas mayores, se realizan acciones a través de los Centros de Asistencia Social (CAS) de Día del DIF Estatal, que forman parte importante para apoyar a un envejecimiento saludable, mediante actividades recreativas, culturales, educativas, deportivas, artísticas y terapéuticas.

Durante el presente periodo se atendieron en promedio a 646 personas adultas mayores diariamente, en Centros de Asistencia Social de Día ubicados en el Parque Griselda Álvarez y en la Zona Oriente de Colima. Durante la etapa de contingencia sanitaria, se implementaron "Clases Virtuales", a través de grupos de *WhatsApp* y red social institucional, para mantener comunicación con las y los usuarios, que les permitieron recibir videos e información de los temas, actividades y clases que regularmente se realizan en el CAS, además de acciones para la prevención en salud.

Así mismo, se brindó atención psicológica y de desarrollo humano a 2 mil 713 personas, en colonias urbanas marginadas y comunidades rurales, a través de 10 talleres con los temas de Meditación; Constelaciones Familiares; Círculo Mágico, Fortaleciendo Tus Pasos; Crecer en Familia; Amores Chidos; Lo que te agrada, te agrede; Jornada por la Familia; Día de la Salud Mental y Valoraciones Psicológicas con estas jornadas, se contribuye a mejorar sus relaciones y a comprender dentro de la dinámica familiar las situaciones de violencia intrafamiliar y las adicciones.

De manera complementaria, durante la contingencia sanitaria se implementaron estrategias para brindar atención directa a las personas que lo requirieran por el confinamiento voluntario, a través de tecnologías de información existentes para mantener las medidas sanitarias y de seguridad de las personas. En ese sentido, vía línea telefónica se brindó apoyo psicológico especializado a 30 personas.

Por otra parte, por medio de la Unidad de Cirugías Ambulatorias del DIF Estatal durante el periodo que se informa se atendieron 101 personas en condición de vulnerabilidad con servicios quirúrgicos realizados por médicos especialistas de manera altruista, entre los que destacan cirugías de cataratas, reconstructivas, capsulotomías y traumatología; permitiéndoles encontrar una mejora en su salud y aliviar su condición de vulnerabilidad, sin afectar aún más su economía familiar. Esta atención médica realizada representó un ahorro de 1 millón 515 mil a las familias beneficiadas.

Además por medio del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se brindaron servicios a más de 49 mil personas a través de 304 mil 523 consultas especializadas, estudios médicos, terapias, fabricación de órtesis y

prótesis, talleres, terapias de estimulación temprana, hidroterapia, detección preventiva de discapacidad y movilidad de personas para recibir rehabilitación.

Cabe destacar que el CREE representa un gran apoyo para la sociedad que requiere de algún tipo de terapia de rehabilitación, en este rubro se brindaron 96 mil 861 sesiones de terapia en lenguaje, pedagógica, física y ocupacional, a 14 mil 471 pacientes, lo que les representó un ahorro a sus familias por el orden de 16 millones de pesos.

De igual manera, se atendieron 280 pacientes con 704 sesiones de terapia multisensorial y a 613 más con 5 mil 865 sesiones de hidroterapia.

El CREE, se ha constituido en el centro especializado en rehabilitación y educación especial, más importante en toda la región, concentrando instalaciones, equipamiento y personal experto en esos procesos que ofrecen servicios de la más alta calidad y efectividad; durante el periodo informado se logró la reincorporación de 134 pacientes, que al estar completamente rehabilitados han podido regresar a sus actividades sociales, laborales y familiares.

Asimismo, se brindaron 5 mil 232 consultas médicas de primera vez y subsecuentes, en beneficio de 4 mil 68 pacientes; a través del taller de órtesis y prótesis, se fabricaron 392 nuevas piezas y se repararon 107 para 499 personas, que permite apoyar a los más de 800 pacientes que acuden a este Centro. Por otro lado, se realizaron 14 estudios de electromiografía a 6 pacientes y 196 audiometrías a 123 personas. En sesiones de psicoterapia, se atendieron a 2 mil 422 beneficiaros en 3 mil 422 sesiones.

Con el apoyo del equipamiento que se hizo en el año 2019 para las 14 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBRS) que se encuentran en los 10 municipios del Estado, se atendió a 25 mil 297 pacientes con 192 mil 139 sesiones de terapia.

Referente al tema de atención a la niñez y adolescencia que se brinda a través de los programas y servicios del DIF Estatal Colima, cabe mencionar que durante el presente periodo beneficiamos a 7 mil 827 en los centros de atención con que cuenta la institución, considerando el cuidado, aprendizaje y desarrollo, en favor de alrededor de 2 mil 600 familias que encuentran una alternativa para el desarrollo pleno e integral de sus hijos en la etapa temprana.

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
DIF
Nacional
BENEFICENCIA
PÚBLICA
DIF
ESTATAL COLIMA
COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO
UNIDAD DE CIRUGÍAS
AMBULATORIAS

En los CAS, se tuvo la oportunidad de atender a 127 NNA, a quienes se les restituyeron sus derechos vulnerados, por medio de una atención en un ambiente armónico, seguro, de calidad y calidez.

Por medio del CAS Francisco Gabilondo Soler, se brindó protección integral a 89 niñas y niños; referente al CAS de Mujeres a 24 adolescentes y al CAS Hombres a 14; la protección que se le da a las NNA en estos centros, es acompañada por una alimentación nutritiva, actividades recreativas, formativas y de esparcimiento, fomentando los valores universales como el respeto, solidaridad, amistad y responsabilidad, así mismo se brinda una atención interdisciplinaria en las áreas psicológica, médica, pedagógica y tutoría legal.

A través de los 5 Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) y la Estancia Infantil con que cuenta el DIF Estatal, se brinda el servicio educativo y de desarrollo integral a niñas y niños de hasta 5 años de edad. Durante el periodo informado, en estos espacios se brindó atención educativa y alimenticia para 497 niñas y niños, beneficiando a 476 familias en los municipios de Colima, Comala, Manzanillo y Tecomán, en donde se ubican las instalaciones.

Paralelamente con actividades deportivas, se lograron atender 5 mil 470 NNA, a través de las escuelas de iniciación deportiva en disciplinas como futbol, voleibol, béisbol y baloncesto, en las instalaciones de la Unidad Deportiva Infantil (UDIF), donde se promueve un estilo de vida sano y permite el resguardo de los riesgos psicosociales que conllevan las actividades en calle.

De igual forma, se impartieron cursos-talleres en la Unidad de Servicios Infantiles (USI) en beneficio de 390 NNA, en actividades de estimulación temprana, atención psicológica y gimnasia, entre otros, con estas acciones se promueve un estilo de vida sana, que conlleva a un desarrollo físico-mental y alejarlos de los riesgos psicosociales. Cabe destacar que la USI es el único Centro en todo el Estado que ofrece la disciplina de gimnasia a población vulnerable, con personal calificado, en instalaciones modernas con equipamiento olímpico.

Como parte de las acciones emergentes derivadas de la contingencia sanitaria, en este periodo se realizó 1 curso de verano en línea, denominado “Curso de Verano en Familia”, a través del Programa “DIF Cerca de Ti”, creado durante la contingencia sanitaria COVID-19, para las NNA y familia, que se transmite por medio de la Red Institucional y YouTube, en los que se difunden contenidos de manualidades, actividades recreativas, deportivas y de activación física.

Una opción eficiente para el cuidado y desarrollo integral es el Programa “Viernes en la UDIF”. A través de este Programa 1 mil 123 NNA disfrutaron de una variedad de actividades deportivas, culturales y recreativas, con una alimentación sana y nutritiva, a un costo muy accesible, donde los padres de

familia no afectan sus actividades laborales.

Con el propósito de acercar la oferta del servicio institucional de la USI a las colonias urbanas marginadas y comunidades rurales de todo el Estado, se cuenta con los programas "USI Cerca de Ti"; y "Juega y Aprende"; que llevan actividades lúdicas, recreativas y de rescate de tradiciones a este sector de la población fortaleciendo las habilidades y destrezas de los participantes, actividades que beneficiaron a 220 NNA.

Cabe mencionar que durante la contingencia sanitaria generada por la COVID-19, las actividades educativas, deportivas y de esparcimiento se brindaron, a través de los Centros de Atención Infantil del DIF Estatal, logrando mantener las clases haciéndolas llegar a través de página y red institucional de manera virtual, por medio de grupos de *WhatsApp* con los padres de familia, logrando con ello interactuar con las niñas y niños para favorecer su desarrollo desde casa.

En atención a la prevención de los riesgos psicosociales, como son el trabajo infantil, las adicciones, el embarazo en adolescentes, la trata de personas, el mal trato familiar y vulnerabilidad de los derechos de NNA, son una constante que trunca el desarrollo de la niñez y juventud. Ante esta situación, el Programa de Atención a NNA en Riesgo (PANNAR) promueve el desarrollo integral, a través de los programas y servicios que se brindan; durante este periodo se ha dado atención a 48 mil NNA y adultos en todo el Estado, mediante pláticas, talleres, rally´s, recorridos de campo, congresos, videoconferencias y videos en redes sociales, entre otras actividades.

Respecto a la prevención del trabajo infantil se realizaron 1 mil 268 acciones de prevención en el ámbito urbano marginal, como recorridos de detección, pláticas y charlas de sensibilización, foros y actividades, campañas de prevención y capacitación, entrega de apoyos compensatorios y atención directa estatal y municipal. Además de actividades en línea como videoconferencias, capacitaciones, conversatorios y difusión de videos aprovechando los medios digitales de comunicación que permitieron continuar con las actividades del programa en un entorno de seguridad sanitaria. Todas estas acciones de manera conjunta lograron impactar a 6 mil 777 NNA y adultos de los 10 municipios del Estado.

La prevención contra la explotación sexual infantil y la trata de personas, se realizó a través del PANNAR por medio de conferencias, pláticas de sensibiliza-

ción con expertos en el tema, capacitaciones, talleres y videoconferencias, con el objetivo de contribuir a visibilizar este riesgo y prevenirlo. Con estas actividades se beneficiaron 19 mil 583 NNA y adultos, quienes participaron en alrededor de 500 acciones, donde recibieron el mensaje de prevención ante este mal social que tanto afecta a las familias.

En relación a la prevención de las adicciones y el embarazo en los NNA, se llevaron a cabo 167 acciones como talleres, pláticas, foros, videoconferencias y ferias, con el mensaje hacia la prevención de estos riesgos, logrando la participación de 6 mil 120 NNA y adultos. El objetivo de esta estrategia es crear consciencia y mostrar los riesgos y consecuencias que conllevan las adicciones y el embarazo en edades tempranas, misma que se implementó en escuelas, centros estudiantiles y de esparcimiento ubicados en los polígonos de riesgo identificados en todo el Estado.

Otro de los programas de PANNAR va encaminado al buen trato familiar con un conjunto de acciones dirigidas a NNA y a padres de familia. Se realizaron 320 actividades en jornadas estatales como pláticas, actividades educativas, deportivas, recreativas, artísticas, talleres, videoconferencias y material digital para difundir en la página y red institucional, en temas diversos como crianza positiva y parentalidad bien tratante, así como del fomento al buen trato en el noviazgo y la amistad, donde se logró captar a más de 8 mil NNA, madres y padres de familia.

Con relación a la participación infantil, durante este periodo de informe, se realizaron diversas actividades que motivaron el involucramiento de NNA en la difusión y promoción de sus derechos; a través de 252 talleres, pláticas, foros, congresos, asambleas, videos y campañas que se realizaron en forma física, además de, en redes sociales, con lo que se logró la participación de 7 mil 367 NNA y adultos. Cabe destacar que la participación infantil colimense llegó hasta el Foro Panamericano de NNA, que se realizó en Colombia, a través de la Difusora Estatal de Colima que fue parte de la delegación mexicana que participó en este evento.

Es importante destacar que Colima, a través del DIF Estatal fue reconocido en el ámbito nacional, como el Primer Estado en haber hecho de manera completamente virtual, a través de la plataforma digital del Instituto Nacional Electoral (INE), la elección de los Difusores Municipales por los dere-

chos de los NNA, lo que permitió continuar trabajando en los programas y actividades imperantes, guardando las medidas de contingencia y la salud de las NNA.

Las acciones de asistencia social que se brindan a personas en condición de vulnerabilidad emergente, forman parte de la atención prioritaria que se presta a través del DIF Estatal. Por medio de programas de apoyos asistenciales, con los que se coadyuva a solventar situaciones de enfermedad, alimentación, subsistencia, esparcimiento o asistencia jurídica, entre otras, durante este periodo de informe se benefició a 20 mil personas.

En estas acciones se ejercieron más de 4 millones de pesos, que se invirtieron para la entrega de apoyos como material y estudios médicos así como de laboratorio, medicamentos, catres, colchas, bases para cama individual, cobertores, parrillas para cocinar, colchonetas, pañales, leche, alimentos especiales, apoyo para pasajes de citas médicas fuera del Estado, tratamientos de hemodiálisis, adquisición de ayudas funcionales, gastos médicos y cuidados preventivos entre otros, en beneficio de 8 mil 363 personas.

Por medio del DIF Estatal, se entregaron 100 sillas de ruedas, mediante la gestión realizada con el Sistema DIF Nacional, quien donó 80 sillas y 20 que se adquirieron con recursos propios, distribuidas en los 10 municipios de la Entidad, en un trabajo coordinado con los DIF Municipales.

Así mismo, se entregaron 88 pares de lentes y 80 auxiliares auditivos, beneficiando a 168 personas con deficiencia visual y auditiva, que por su condición socioeconómica, no tenían acceso a este tipo de apoyos funcionales que les permiten mejorar de manera considerable su calidad de vida.

En este mismo sentido, se beneficiaron 2 mil 498 personas, con la entrega de 15 mil 412 porciones de alimentos, destinados a los usuarios del Albergue Temporal Hilda Ceballos, además de los servicios de alojamiento, regaderas y lavado de ropa, a 572 personas.

Durante la contingencia por la COVID-19, por medio del DIF Estatal se diseñó y ejecutó el Programa Cuídate, Cuídanos Kit preventivo, mediante la entrega a la población de un paquete que contenía un termómetro digital, shampoo antibacterial, 6 cubrebocas y recomendaciones preventivas ante la pandemia. En la implementación del Programa se instaló un *Call Center*, por donde se recibieron las solicitudes de apoyo para entregarlas en los domicilios, con lo que se beneficiaron 7 mil personas en el Estado. En la ejecución de este Programa se destinaron cerca de 1 millón de pesos, más la participación del equipo humano que contribuyó a su ejecución.

Además, se recibieron más de 240 toneladas en donaciones de productos alimenticios de parte de productores locales, los que se procedió a clasificar,

organizar y entregar a personas de diversos lugares de la zona urbana de los 10 municipios, con el criterio de atención prioritaria. Los productos distribuidos sin costo fueron pepino, tamarindo, mango, papaya, berries, tomate cherry, melón, sandía, plátano, huevo y azúcar, entre otros.

Los productos se entregaron de manera directa en los domicilios sin aglomeraciones, se aprovecharon las caravanas por el día del Niño y la Niña, así como por el día de la Madre, para ese fin.

A través de los programas Viajemos todos por México en esta ocasión por Colima, se logró hacer una visita presencial y por medio del DIF Cerca de Ti, se realizaron visitas virtuales, donde se beneficiaron con esas experticias 224 NNA, personas adultas mayores y con alguna discapacidad; ésta última motivada por la contingencia sanitaria. La visita presencial se realizó al Museo de la Sal en la localidad de Cuyutlán del municipio de Armería y al Parque Metropolitano en Tecomán, en enero de 2020.

Con esa misma perspectiva, por medio del Programa de Campamentos Recreativos se realizaron 2 viajes a los estados de Guanajuato y Bucerías en Nayarit, donde participaron 259 personas entre adolescentes, adultas mayores y personas con discapacidad sujetas a asistencia social, quienes tuvieron la oportunidad de disfrutar de una serie de actividades recreativas, artísticas, deportivas y turísticas, que disfrutaron de la naturaleza, en un ambiente de convivencia armónica, responsabilidad, solidaridad y trabajo en equipo; en lugares de recreación pertenecientes al Sistema DIF Nacional.

En contribución a la seguridad jurídica de las familias, se implementa la Campaña de Regularización del Estado Civil de las Personas. Durante el periodo que se informa, se logró beneficiar a 1 mil 244 personas, en coordinación con los Registros Civiles estatal y municipales, además de los sistemas DIF Municipales.

Resultado de la Campaña se generaron 10 mil 166 acciones jurídicas, como son las traducciones de actas, registros extemporáneos, aclaraciones y complementaciones de actas, inscripciones y trámites de actas extranjeras, hasta apostilles y autenticaciones, registros notariales nacionales y en el extranjero. Estos trámites generaron en los beneficiarios un ahorro de 1 millón 45 mil pesos.

Se realiza la atención a localidades de alta y muy alta marginación, a tra-

vés del Programa de Salud y Bienestar Comunitario, con el objetivo de fortalecer las capacidades individuales y colectivas, por medio de 21 proyectos comunitarios y 36 acciones de capacitación, que generen la participación para el autocuidado, autoempleo, la sustentabilidad y la economía solidaria. En estas acciones se invirtió 1 millón 874 mil pesos del Ramo 12 Federal, destinados a 15 localidades en todo el Estado, beneficiando a 149 familias con 1 mil 142 personas.

ADULTOS MAYORES

En la vida se van acumulando vivencias, conocimientos, talentos, amores y amistades, todo un cúmulo de riqueza insustituible por lo material. Los adultos mayores son por sí mismos un cofre de lo vivido, que logró trascender en el tiempo y que ahora guarda un aporte de millonarias ilusiones, esperanzas y del bien ser.

Durante el período que se informa, a través del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM) se atendieron a 16 mil 965 personas adultas mayores, con acciones y servicios derivados de los programas que se describen.

• Programa: Tu Pensión, Nuestro Compromiso

Se desarrolló la 4t[a] etapa del "Programa Tu Pensión, Nuestro Compromiso" con la incorporación de 300 nuevos beneficiaros para lograr un padrón de 3 mil 800 adultos mayores de entre 60 a 64 años de edad en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica al primer semestre del año 2020, a los que se destinaron 11 mil 100 apoyos de hasta 1 mil 160 pesos, lo que representó una inversión de 12 millones 876 mil pesos. Con esos recursos se realizó el pago a los bimestres de noviembre - diciembre de 2019 a marzo – abril del 2020.

Según estadísticas del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y del Registro Nacional de Población (RENAPO), 8 mil 81 personas adultas mayores de entre 60 y 64 años de edad se encuentran en condición de pobreza y 825 en condición de pobreza extrema; el apoyo que se les otorga con la figura de pensión, tiene el propósito de mejorar su calidad de vida, al momento se logró atender de manera directa al 30 por ciento de ellas del segmento pobreza y al 100 por ciento de pobreza extrema.

• Asistencia y Gestión Social

Con la generación de una aplicación digital, se logra la intervención social para la aplicación de estudios socioeconómicos, orientación y asesoría; visitas domiciliarias, gestiones de espacios en asilos y albergues; complementar expedientes y canalizar solicitudes; atención de quejas, denuncias; gestión de apoyos, servicios, acciones y artículos varios; este trabajo se logró en coordinación con la Universidad de Colima, asilos, albergues y estancias de día afiliadas a la Junta de Asistencia Privada

del Estado, además de algunas instancias privadas, Sistema DIF Estatal, Beneficencia Pública, Fiscalía General del Estado y Ministerios Públicos, así como de la Secretaría de Seguridad Pública. Con esta acción, se beneficiaron 4 mil 242 personas adultas mayores.

- **Orientación y Asesoría Jurídica**

La puesta en marcha de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor, brinda la posibilidad de atención a este segmento poblacional, que se encuentre en situación de riesgo y desamparo; permite salvaguardar el legítimo interés de toda persona a solicitar la defensa y protección de su derecho, además de gozar de orientación y asesoría jurídica. Durante este periodo, se generaron 1 mil 491 acciones de respaldo y representación, visitas domiciliarias, expedientes, convenios, atención a denuncias, seguimiento de casos, audiencias de mediación, pláticas, visitas de verificación a los asilos y audiencias; en coordinación con el Centro de Justicia para la Mujer y Grupos Vulnerables del Estado de Colima, El Instituto de Defensoría Pública del Estado, la SSP, la Secretaría de Salud, la FGE, el Sistema DIF Estatal, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y los Ayuntamientos de Colima, Cuauhtémoc, Coquimatlán, Ixtlahuacán y Villa de Álvarez.

- **Credencialización**

Un aspecto de gran relevancia es la entrega de credenciales de descuento, que representan un apoyo para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, ya que son un mecanismo para lograr descuentos en la adquisición de bienes y servicios, en este periodo de informe se emitieron 358 credenciales, que representaron reducciones significativas, en rubros como son: el pago de la energía eléctrica, servicios de agua potable o el predial.

- **Transporte Subsidiado**

Se mantiene el mayor punto de venta de boletos para el transporte subsidiado dirigido a los adultos mayores, durante el presente periodo se comercializaron 28 mil 171 unidades a mitad de precio, lo que representa un monto de subsidio de 113 mil pesos, en beneficio de 2 mil 167 personas, con el apoyo y la firma de convenios con los concesionarios del Sistema Único de Transporte de la Zona Conurbada de Colima-Villa de Álvarez (SINTRA).

- **Programa de Autocuidado y Salud Integral en el Adulto Mayor**

A través del Programa de Salud Integral se realizan acciones en beneficio de la población mayor, sobre la prevención, el autocuidado, la autonomía y autorrealización. En este sentido se llevaron a cabo 224 actividades relativas a padecimientos crónico-degenerativos, emocionales, información nutricional y hábitos alimenticios, con apoyo de la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en las que participaron 1 mil 346 personas en cursos y talleres de capacitación en temas de Desarrollo Humano.

Además, en colaboración con el Centro Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI) y el Instituto Colimense de las Mujeres (ICM), se impartieron 150 cursos y talleres de Desarrollo Humano en temas de apoyo familiar en la vejez, tanatología, gimnasia cerebral y desarrollo cognitivo, en los que participaron 1 mil 724 personas, que les orientan para asumir una actitud propositiva ante la problemática que enfrentan en su entorno social.

- **Campaña de Sensibilización para la Atención Preferencial de las Personas Adultas Mayores**

Se distribuyeron 150 carteles en dependencias del Gobierno Estatal y organismos privados, que incorporan recomendaciones para el trato preferencial del adulto mayor, basado en la eficiencia de tiempos de atención, la garantía de respuesta, sensibilización al personal y atención personalizada entre otras.

- **Abriga a un Abuelo**

Con el apoyo y participación de la ciudadanía se realizó la XII Edición de la Campaña *Abriga a un Abuelo* durante el último bimestre de 2019, donde se lograron colectar 1 mil 500 prendas invernales, que se entregaron en comunidades donde se registran bajas temperaturas durante la temporada invernal; en el municipio de Comala, en Agosto, La Caja, Cofradía de Suchitlán, Nogueras, El Remudadero, Suchitlán y Zacualpan, y en la zona metropolitana las colonias de Villa Izcalli y Solidaridad en Villa de Álvarez.

- **Agosto, Mes del Adulto Mayor**

Durante el presente periodo de informe, se llevó a cabo la X Edición del Programa *Agosto, Mes del Adulto Mayor*, en una coordinación interinstitucional, en la que se realizaron 100 actividades conmemorativas al Día Nacional del Adulto Mayor; enfocado a la concientización en el significado del envejecimiento y la promoción de la justicia e igualdad para el sector. Ante esta perspectiva, destacan el Congreso Anual Ordinario de Jubilados y Pensionados; el Concurso de comida típica; la entrega de apoyos del Programa *Cama Digna*; la Conferencia *Espacios Arquitectónicos para las Personas Adultas Mayores*; la entrega del Reconocimiento a la Promoción y

Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; la presentación del Proyecto *Vínculo Laboral para personas Adultas Mayores*, empacadores de supermercados en el estado de Colima; la entrega de Reconocimiento *100 Años y Más*, y a la *Trayectoria*; entrega de Apoyos del Programa *Tu Pensión, Nuestro Compromiso* y el Concurso de fotografía.

- **Programa Apoyo Extraordinario**

Este programa deriva de un acuerdo suscrito por el C. Gobernador del Estado para beneficiar a los adultos mayores en Colima. A través de este mecanismo se pretende otorgar 1 mil 348 apoyos económicos bimestrales de 2 mil 30 pesos a un promedio de 337 adultos mayores en la entidad. Esta acción equivale a una inversión de 2 millones 736 mil 440 pesos, en el periodo noviembre 2019 a junio 2020.

- **Cama Digna**

Este Programa representa de manera importante una acción significativa para personas en condiciones de vulnerabilidad, que no cuentan con los recursos para la adquisición de una cama para reposar, que les dé la posibilidad de mejorar su estado de salud, además de un descanso digno y placentero; durante este periodo de informe, se entre-

garon 78 bases de cama y colchón individual para personas adultas mayores en localidades de los 10 municipios del Estado, lo que representó una inversión de 101 mil pesos.

MIGRANTES COLIMENSES A NORTEAMÉRICA

El Gobierno del Estado atendió las solicitudes de 7 ciudadanos colimenses que enfrentaron problemas para repatriarse por encontrarse circunstancialmente en países con restricciones sanitarias para abordar aviones y viajar a México por la pandemia. Al respecto se gestionó positivamente ante la Secretaría de Relaciones Exteriores cada uno en los casos individuales y familiares de oriundos de Colima desde Argentina, España e Inglaterra, por mencionar algunos.

En el mes de diciembre se gestionó ante el Consulado General de Estados Unidos en Guadalajara, el otorgamiento de visas especiales a un grupo de 17 adultos mayores para reencontrarse con sus hijos y nietos a los cuales no veían por cuestiones migratorias desde hace 10 hasta 30 años. Por la importancia y el impacto emocional, familiar y social, el Gobierno del Estado continuará con este Programa de política social y pública.

La Casa Colima en *Lynwood*, California continúa siendo un lugar de gran interés para el Consulado General de Los Ángeles, donde se impulsa el Programa "Consulado sobre ruedas", entre los meses de enero y febrero del año 2020, volvió a fungir como sede de este Programa, a través del que se otorgaron a paisanos mexicanos 1 mil 623 matrículas consulares, 1 mil 518 pasaportes y se expidieron 1 mil 2 credenciales del Instituto Nacional Electoral (INE).

Colima ocupa el tercer lugar entre los 7 estados de la región con la mayor cantidad de transferencias por concepto de pensiones del Seguro Social Americano, sólo por debajo de Jalisco y Zacatecas, y por encima de Aguascalientes, Baja California Sur, Nayarit y Sinaloa. De esta manera se benefician 3 mil 64 colimenses, mismos que mensualmente reciben de forma conjunta 2 millones 137 mil dólares, realizando sus trámites en un alto porcentaje en las oficinas del Gobierno del Estado.

- **Salud**

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Salud y Bienestar Social (SSyBS), en coordinación con los tres órdenes de gobierno, dirige esfuerzos

hacia el mejoramiento integral de las condiciones de vida en los habitantes de Colima, realizando acciones para garantizar el Sistema de Salud con Cobertura Universal, que integre un enfoque equitativo y de excelencia acreditada, que permita garantizar el derecho a la protección, por medio de servicios con calidad y seguridad para el paciente, sustentada en la promoción, educación sanitaria y atención médica; así como en la regulación y prevención contra riesgos sanitarios, además de la capacitación y formación continua de los recursos humanos, que garantice una visión bioético y acorde a las necesidades socio-demográficas, epidemiológicas y culturales de la Entidad.

- **Promoción de la Salud**

Con motivo de los cambios estructurales que contempla el Gobierno Federal en la aplicación de los programas que se implementan en coordinación con los estados del país, a partir de enero de 2020 el Programa de Alimentación y Actividad Física se convierte en el componente de Determinantes Personales del Programa de Políticas de Salud Pública.

En este contexto se comenzaron a desarrollar las acciones para la atención de la salud, a través de las Unidades Móviles de Promoción de la Salud, en coordinación con las autoridades educativas, se orientaron 21 mil 535 personas en 50 planteles de nivel preescolar y escolar, en temas de alimentación saludable, actividad física, ingesta de agua simple potable y rescate de la cultura alimentaria tradicional.

Así mismo, se han realizado 150 visitas en entornos sociales, con la finalidad de incorporar conocimientos, habilidades y actitudes en la población para el autocuidado de la salud. Se impartieron 1 mil 117 sesiones y talleres educativos en la promoción de la alimentación correcta, el consumo de agua simple potable, fomento de la actividad física, el rescate de la cultura alimentaria tradicional y lactancia materna, en las que participaron cerca de 40 mil 276 personas.

Ante la contingencia sanitaria, las labores de promoción a nivel operativo se concentraron en la atención de los Filtros Sanitarios, tanto en los de ingreso al Estado como en los propios de las Unidades de Salud, en los que se han realizado 1 mil 139 eventos educativos en salud para el fomento de estilos de vida saludables en temas de alimentación correcta, actividad física, saneamiento básico, seguridad alimentaria, lactancia materna, higiene personal, etiquetado de alimentos y bebidas, en beneficio de 285 mil 789 personas.

Por otra parte, se realizaron 33 eventos masivos de actividad física, entre los que destacan las macro activaciones, bicipaseos, pausas para la salud en entornos escolares y laborales, *rally's* y caminatas, a los que acudieron 6 mil participantes. De igual manera se llevaron a cabo 16 ferias municipales con énfasis en la promoción a la alimentación correcta y la actividad física, lac-

tancia materna, rescate de la cultura alimentaria tradicional, en las que se incorporaron módulos didáctico-informativos de salud bucal, enfermedades trasmisibles por vector, cáncer de la mujer, prevención de infecciones de trasmisión sexual, detecciones de diabetes, hipertensión arterial y sobrepeso entre otras Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT), vive sin violencia, prevención de accidentes, servicios amigables, vacunación, a las que acudieron 12 mil 156 personas.

Entre otras modificaciones estructurales, de igual manera el Programa de Entornos y Comunidades Saludables se convirtió en el componente de Determinantes Colectivos del Programa de Políticas de Salud Pública, a través del que se da seguimiento al Proceso de Certificación de Municipios Promotores de la Salud, para lo que se realizaron cuatro sesiones Ordinarias de la Red Colimense de Municipios por la Salud, siendo miembros activos de la Red Mexicana de Municipios por la Salud.

Se lograron certificar como Comunidades Promotoras de la Salud 10 localidades; de Armería: Coalatilla; en Colima: Las Guásimas; Comala: La Caja; de Coquimatlán: La Esperanza; en Cuauhtémoc: Alcaraces; de Manzanillo: Francisco Villa, La Central, Los Cedros y Nuevo Cuyutlán y en Tecomán: Tecolapa, además se realizan esfuerzos para este mismo proceso de certificación en 10 localidades más antes de que concluya el 2020.

En las 10 localidades certificadas durante 2019, se validaron diferentes espacios como Entornos Saludables y Seguros: 2 mil 206 viviendas, 19 espacios de recreación y 1 sitio laboral. Se mantienen activos 150 Comités Locales de Salud en las comunidades del Estado.

Respecto a la contención de las enfermedades trasmitidas por vector, se continúa con la Campaña "#YoMeSumo" a la prevención del Dengue, Chikungunya y Zika, con acciones anticipatorias permanentes de saneamiento básico para la eliminación de criaderos. En coordinación con la Secretaría de Educación se capacitaron a maestros, padres de familia y alumnos para la identificación de criaderos y el control de los mismos con las cuatro acciones básicas: Lava, tapa, voltea y tira, en 757 planteles educativos. En este mismo tema, se han instrumentado jornadas municipales y locales de descacharrización, obteniendo más de 219 toneladas de cacharros para su eliminación.

Con la participación conjunta de los Servicios Estatales de Salud y diversas instancias gubernamentales se han organizado 6 Ferias de la Salud Interculturales dirigidas a población migrante en donde se implementaron acciones de promoción y prevención mediante el abordaje de los determinantes de la salud; además validaron 72 planteles educativos como "Escuelas promotoras de ambientes saludables".

Además, se han distribuido 8 mil 500 Cartillas Nacionales de Salud a diferentes grupos etarios, con el objetivo de impulsar y dar cumplimiento a los principios decretados de gratuidad, universalidad, equidad y accesibilidad. Como resultado de la emisión de las cartillas, se observa que de los 136 mil 56 usuarios atendidos en consultas, el 72 por ciento presentó su documento; durante la consulta al 82 por ciento, les otorgaron acciones integradas de Línea de Vida basadas en el Paquete Garantizado de Promoción y Prevención de la Salud.

- **Programa de Salud Materna y Perinatal**

Dentro de las acciones de cuidado y prevención de la salud materna, en el Estado se cuenta con los comités Institucional de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal y el Estatal de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal, que se encargan según su ámbito de competencia de buscar disminuir la mortalidad materna a través del análisis mensual de casos de morbilidad o mortalidad materna y perinatal ocurridos en las unidades hospitalarias del estado de Colima, a través de acciones de mejora de la calidad de atención de las pacientes obstétricas y la emisión de recomendaciones con el fin de prevenir la mortalidad materna y perinatal, entre otras.

En acciones inmediatas, se tiene activo El chat de "Emergencias obstétricas SSA" que opera 24 horas al día, con servicio en las 4 unidades hospitalarias que pertenecen a la SSyBS, con el objetivo de brindar atención y/o referencia oportuna cuando se presente alguna complicación durante el evento obstétrico o puerperio que pueden desencadenar en la muerte materna o perinatal, permitiendo reducir los tiempos de atención, a través de una mayor coordinación. Asimismo, el Chat de Emergencias Obstétricas (ERIO) Institucional, que funciona a través de la red social *WhatsApp*, las 24hrs del día, con el objetivo de mejorar la comunicación entre las instituciones de salud del Estado, de manera coordinada ante una emergencia obstétrica más allá del derecho de atención.

Respecto al Desarrollo Comunitario, en el primer nivel de atención se destaca su implementación desde julio de 2018 en las 3 jurisdicciones, que permite acciones preventivas a través de la promoción de la salud, así como búsqueda intencionada de mujeres embarazadas con riesgo, favoreciendo la atención integral del binomio y reali-

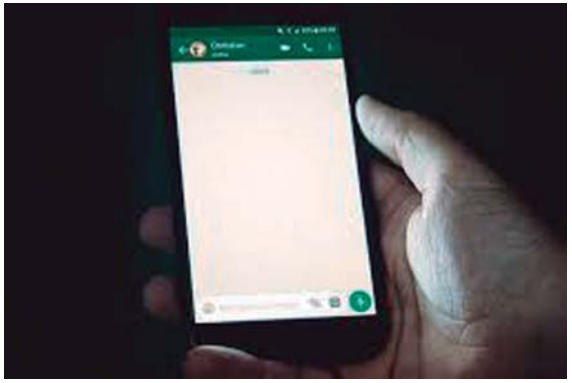

zando visitas domiciliarias, difusión de acciones como: línea 800MATERNA, plan de seguridad, redes de apoyo, club de embarazo, datos de alarma obstétricos, fomentar la partería tradicional y lactancia materna.

En relación al Control Prenatal, se brinda con apego a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016, durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida, en las unidades de primer y segundo nivel de atención.

- **Planificación Familiar y Anticoncepción**

Se cuenta con 25 mil 818 usuarias activas de métodos de planificación familiar, además que se captaron a 4 mil 231 nuevas aceptantes de métodos anticonceptivos. En este mismo sentido, se realizaron 10 mil 485 consultas y atenciones de Planificación Familiar y Anticoncepción. En 2019 se realizó la compra de métodos anticonceptivos con una inversión de 6 millones 162 mil pesos, en 13 claves de insumos anticonceptivos.

- **Enfermedades Crónicas y Envejecimiento**

Dentro de los tratamientos prioritarios en materia de salud, se encuentran los que se refieren a las Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT), durante el periodo entre enero a julio de 2020, se realizaron 100 mil 300 pruebas de detección integradas de factores de riesgo para diabetes, hipertensión y obesidad, en las unidades de primer nivel de atención. Además, se encuentran en tratamiento 3 mil 600 personas con diagnóstico de diabetes, de las cuales se tiene una cobertura de prueba de hemoglobina glucosilada del 83 por ciento; en hipertensión se tiene el registro de 3 mil 968 personas con un 67 por ciento de control, cifra similar a la media nacional. En el rubro de obesidad, se encuentran en tratamiento 2 mil 662 personas, el 30 por ciento está en control, mostrando un 5 por ciento de disminución en su peso con relación al basal.

Otra estrategia en el apoyo al control de las personas que viven con ECNT, son los Grupos de Ayuda Mutua en Enfermedades Crónicas (GAM EC), se realizó el seguimiento de 48 GAM EC, que integran a 720 personas con Enfermedades no Transmisibles (ENT), a través de llamadas telefónicas para consultar sobre el estado de salud y reforzar las medidas de prevención e higiene. Con relación a los pacientes con ENT, se les otorgaron 600 citas presenciales, en caso de registrar parámetros metabólicos fuera de rango, se les prescribe tratamiento farmacológico y no farmacológico; además se brindaron 2 mil 400 asesorías a personas sobre nutrición, psicología, gerontología y actividad física.

A través de los equipos multidisciplinarios de las tres Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas (UNEME EC), se otorgaron tratamientos a más de 1 mil 950 pa-

cientes, los cuales alcanzan un control del 41 por ciento en diabetes, 77 por ciento en hipertensión arterial y 34 en obesidad, cabe destacar que algunos de ellos presentan más de una morbilidad. Con una perspectiva de género en pleno respeto de la cultura de vida activa y saludable, se atendió a población adulta mayor, a través de 30 mil detecciones de posibles alteraciones de la memoria, caídas, incontinencia urinaria, depresión e hiperplasia prostática benigna.

- **Salud Bucal**

El Esquema Básico de Prevención que se otorga a los ciudadanos consta de enseñanza técnica de cepillado dental, técnica de uso de hilo dental, detección de placa dentobacteriana, profilaxis o limpieza, revisión de tejidos bucales, revisión e higiene de prótesis e instrucción de autoexamen de cavidad oral.

Se realizan campañas en escuelas primarias y secundarias, para reforzar la atención y cultura de la prevención entre estudiantes, maestros y padres de familia sobre el cuidado y salud oral. Además se les invita a toda la población a acudir a consulta odontológica cada 6 meses para atenderse en el "Esquema Básico de Prevención". Con ese propósito, se realizaron 823 acciones para el desarrollo de competencias en el cuidado, a través de Talleres Comunitarios para la Promoción de la Salud, estrategia dirigida a individuos, familias, y comunidades de acuerdo a edad, sexo, evento de vida y situación epidemiológica.

- **Vacunación**

Resulta notorio que a partir del año 2019 el Programa de Vacunación Universal a nivel federal redujo su presupuesto, situación que manifiesta carencias de biológicos, aunado a esto, en el presente año se agravó por dos situaciones, la pandemia del SARS-CoV-2, y ante la presencia de 186 casos de Sarampión en el país al 19 de junio 2020, cifra que no se había presentado en los últimos 25 años.

El programa de vacunación, durante el periodo que se informa, alcanzó un aplicación de 220 mil 75 dosis, logrando una cobertura promedio de 81 por ciento en esquema completo de vacunación en niños y niñas menores de 1 año de edad y 67 por ciento en esquemas completos de vacunación a niños y niñas de 1 a 4 años de edad.

- **Control de Enfermedades Transmisibles por Vector**

Colima es un Estado que por su ubicación geográfica y clima es propicia la

crianza de mosquitos que producen diferentes enfermedades, en la prevención de ellas se cuenta con la instalación de 5 mil 813 ovitrampas, además que en acciones de prevención, se han realizado 3 ciclos de nebulización en localidades con alto riesgo para el control del mosquito Aedes aegypti, en un área de 57 mil 277 hectáreas por ciclo, lo que representó una inversión de 9 millones 150 mil pesos. Así mismo, se han realizado en las localidades de alto riesgo, trabajos de control larvario y promoción de la salud bajo la estrategia "Lava, Tapa, Voltea y Tira".

- **Control de Enfermedades Transmisibles-Programa para la Prevención y Control del VIH/SIDA/ ITS**

En Colima se brinda atención a 396 personas viviendo con VIH/SIDA. A través del Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), en el municipio de Tecomán se da atención a 160 personas, así mismo este Centro en Manzanillo atiende a otros 220 beneficiarios más. Actualmente en el Sistema Logístico de Vigilancia Antirretroviral SALVAR se encuentran registrados 776 pacientes, de los cuales 748 reciben tratamiento antirretroviral y 11 en control sin tratamiento, 17 menores en control y seguimiento post nacimiento hasta declarar su status.

Referente al tratamiento antirretroviral, se invirtieron 17 millones 999 mil pesos, con recursos de Gastos Catastróficos del Ramo 12.

- **Morbilidad Infantil**

Durante el presente periodo, se han atendido 8 mil 485 menores de edad, siendo las infecciones respiratorias agudas (IRA) el padecimiento más recurrente en este grupo etario con una incidencia de 7 mil 120 casos, lo que representa que por cada 1 mil menores de un año se tiene 535 casos. En segundo lugar, están las infecciones intestinales, con 740 casos, lo que significa que por cada 1 mil infantes se manifiestan 55 casos.

Así mismo, se atendieron 625 casos de diversas enfermedades como conjuntivitis con 198 casos, con una incidencia por cada 1 mil menores de 1 año de 14 casos; faringitis y amigdalitis estreptococcica 94 casos, que representan 7 casos por cada 1 mil infantes; 75 casos de infecciones de la vías urinarias, es decir que por cada 1 mil infantes fueron 5 casos; 73 presentaron desnu-

trición leve es decir que por cada 1 mil infantes 5 la presentan; en escabiosis se atendieron 64, lo que representó 4 casos por cada 1 mil; se brindó atención a 58 menores por otitis media, lo que representan 4 casos por cada 1 mil; 34 casos de influenza, es decir 2 casos por cada 1 mil, así como de varicela donde se brindó atención a 29 beneficiarios, con una incidencia de 2 casos por cada 1 mil menores de un años.

- **Morbilidad Preescolar**

En el registro de enfermedades que se presentaron en este grupo de edad de entre 1 a 4 años, se atendieron a 23 mil 334 casos, que se clasifican en infecciones respiratorias agudas, con una incidencia de 18 mil 762 padecimientos, los que representan 364 afecciones por cada 1 mil; infecciones intestinales por otros microrganismos y las mal definidas, registraron una presencia de 2 mil 170 casos, es decir 42 casos por cada 1 mil habitantes del rango de edad establecido.

Lo correspondiente al resto de las patologías representaron una incidencia de 2 mil 402 caos, entre las que destacan las infecciones de vías urinarias con 498 pacientes; otitis media aguda fueron 392; faringitis y amigdalitis estreptococcicas en 368 casos; conjuntivitis los en 365 ocasiones; intoxicaciones por picadura de alacrán, 308 incidencias; asma con 198 casos; desnutrición leve fueron 142, y helmintiasis con 131 pacientes.

- **Morbilidad Escolar**

De conformidad con los registros de morbilidad en etapa escolar que comprende las edades de 5 a 14 años, se informa que durante el periodo se registraron 32 mil 978 atenciones médicas, con la mayor incidencia en las enfermedades respiratorias agudas (IRA) con 24 mil 285 casos, lo que representó que por cada 100 mil niños se presentan 18 mil 646 casos; infecciones intestinales por otros microorganismos y las mal definidas, se presentaron 3 mil 90 casos, es decir 2 mil 372 por cada 100 mil menores del rango de edad definido.

El resto de enfermedades que se atendieron representan una asistencia médica a 5 mil 603 pacientes, con una incidencia en infección de las vías urinarias igual a 1 mil 196 casos, que representan 918 casos por cada 100 mil habitantes de 5 a 14 años; 1 mil 189 de otitis media aguda con una tasa de 913 casos por cada 100 mil escolares; 1 mil 153 intoxicaciones por picadura de alacrán con 885 casos por cada 100 mil; así mismo 608 casos de faringitis y amigdalitis estreptocócicas que presentaron una incidencia de 467 casos por cada 100 mil; conjuntivitis con 470 atenciones, 413 casos de asma; 296 escabiosis, y 278 escolares con diagnóstico de obesidad.

- **Morbilidad en Edad Productiva**

Lo correspondiente al grupo de edad entre los 15 a los 64 años, se brinda-

ron 107 mil 628 atenciones durante el periodo establecido; entre las 10 principales causas de atención médica se registraron las infecciones respiratorias agudas con 61 mil 19 atenciones, con una tasa de incidencia de 11 mil 653 casos por cada 100 mil habitantes de la edad definida; infecciones en vías urinarias con 12 mil 608 casos con una tasa de incidencia de 2 mil 408 por cada 100 mil; infecciones intestinales por otros organismos y los mal definidos, fueron 9 mil 403, con una tasa de 1 mil 796 casos por cada 100 mil habitantes.

Con menor frecuencia se registraron intoxicaciones por picadura de alacrán con 5 mil 352 atenciones; úlceras, gastritis y duodenitis se presentaron 5 mil 77 casos; por obesidad 3 mil 18; otra patología fueron la gingivitis y enfermedad periodontal con 2 mil 996 casos atendidos; otitis media aguda se atendieron 2 mil 894 casos; vulvovaginitis 2 mil 875, así mismo 2 mil 386 de conjuntivitis.

• Morbilidad en Edad Posproductiva

Por parte del grupo de edades a partir de los 65 y más años, se brindaron 14 mil 80 atenciones médicas durante el periodo de informe, dentro de las principales causas de atenciones se encuentran las infecciones respiratorias agudas con 7 mil 255 consultas, con una tasa de incidencia de 124 casos por cada 1 mil adultos mayores; infecciones de las vías urinarias con 2 mil 467 consultas y una tasa de incidencia de 42 casos por cada 1 mil adultos mayores; infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas con 1 mil 113; ulceras gastritis y duodenitis fueron 752 ; hipertensión arterial se atendieron 496; intoxicaciones por picaduras de alacrán 468; y diabetes tipo II se atendieron 457.

Además, se atendieron incidencias de conjuntivitis con 390 atenciones médicas; gingivitis y enfermedad periodontal 370, e hiperplasia de la próstata 312 varones del rango de edad correspondiente.

• Acreditación de Establecimientos y Servicios de Atención Médica

En visita de evaluación se acreditaron 26 establecimientos de atención médica por medio de la SSyBS, dentro de los que destacan el Hospital General de Manzanillo (HGM) que acreditó el servicio de Cuidados Intensivos Neonatales, con una vigencia hasta el año 2024, la Jurisdicción Sanitaria No. 1, con acreditación en Intervenciones de Catálogo Universal de Salud, en 15 Centros de Salud, que benefician a

población sin seguridad social de los municipios de Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc y Villa de Álvarez; la Jurisdicción Sanitaria No. 2, acredita en las Intervenciones de Catálogo Universal de Salud, a 5 Centros de Salud y 2 Unidades Médicas Móviles, en beneficio de población sin seguridad social de los municipios de Armería, Ixtlahuacán y Tecomán; la Jurisdicción Sanitaria No. 3 acreditada en las Intervenciones de Catálogo Universal de Salud, a 2 Centros de Salud y 1 Centro de Atención Primaria en Adicciones, en beneficio de la población de Manzanillo y Minatitlán.

A partir del mes de febrero del presente año, se evalúa para acreditación de calidad la atención en los servicios del Catálogo Universal de Servicios de Salud a 13 Centros de Salud, mediante expediente documental, 7 en la

Jurisdicción Sanitaria No. 1, y 6 en la No. 2.

- **Centro Estatal de Transfusión Sanguínea**

Durante el periodo que se reporta, se recibieron 8 mil 639 Donadores de Sangre, que corresponden 402 a donadores voluntarios altruistas, además, se realizaron 8 campañas de Donación. Es de resaltar que Colima mantiene una captación de donadores igual a la Media Nacional que es del 4 por ciento de Donación Voluntaria Altruista.

Se atendieron 15 mil donadores como pre-donantes, logrando únicamente recibir de 8 mil 639 su sangre, lo que permitió entregar 13 mil hemocomponentes a todas las clínicas públicas y privadas del Estado. Desde enero del año 2020 se implementó un esquema de atención a donadores, agregándose a partir de mes de junio una plataforma virtual para agenda de citas.

- **Recursos Humanos**

En el estado de Colima, se cuenta con una plantilla de personal de 4 mil 689 servidores públicos, de los cuales 824 son médicos, 730 paramédicos, 1 mil 157 enfermeras, 1 mil 37 administrativos, 527 en formación, 53 mandos superiores u homólogos, 45 odontólogos y 316 en otras funciones.

- **Infraestructura**

Actualmente se han invertido 23 millones 274 mil pesos en infraestructura física en salud, de los cuales 10 millones 238 mil pesos han sido destinados a unidades de primer nivel, 7 millones 856 mil pesos a unidades de segundo nivel y 5 millones 180 mil pesos a unidades de apoyo y COVID-19 3 millones 854 mil pesos derivado del importe total de inversión a unidades de segundo nivel.

- **Unidades de Segundo Nivel**

Se dio rehabilitación, mantenimiento y conservación al Hospital Regional Universitario con 3 millones 65 mil pesos, mantenimiento al Hospital General Manzanillo por 2 millones 59 mil pesos, al Hospital General Tecomán con

2 millones 622 mil pesos, y al Hospital Materno Infantil con 110 mil pesos.

- **Unidades de Primer Nivel**

Se realizó el mantenimiento a 102 centros de salud en el Estado, distribuidos de la siguiente manera por municipio: en Armería con una inversión de 915 mil pesos; con 1 millón 329 mil pesos para Colima; en Coquimatlán con 335 mil pesos; en Comala se invirtieron 878 mil pesos; Cuauhtémoc con 770 mil pesos; en Ixtlahuacán se destinaron 937 mil pesos; Minatitlán tuvo una inversión de 140 mil pesos; en Manzanillo de 1 millón 839 mil pesos; con 1 millón 832 mil pesos a Tecomán; y 1 millón 263 mil pesos para Villa de Álvarez.

- **Unidades de Apoyo**

Se destinaron al mantenimiento y adecuaciones para Almacén Estatal de Salud una inversión de 2 millones 338 mil pesos; al Banco de Sangre y Laboratorio Estatal por 163 mil pesos; 203 mil pesos en la rehabilitación de oficinas del Consejo Estatal Contra las Adicciones en oficinas de la Calle Juárez en Colima; 641 mil pesos en la rehabilitación de Clínica de Adicciones en Manzanillo; 488 mil pesos para rehabilitación y mantenimiento de UNEME CAPA Colima, Manzanillo y Tecomán; así como, en rehabilitación y mantenimiento del C.A.A.P.S con 500 mil pesos; el Instituto Estatal de Cancerología por 225 mil pesos; el Centro Regional Infantil con 290 mil pesos, de igual manera el suministro y mantenimiento de equipos de aire acondicionado a oficinas de Colima y Manzanillo con la inversión de 332 mil pesos.

- **Reconversión COVID-19**

Se realizó la reconversión de 4 hospitales en el Estado ante la contingencia sanitaria COVID-19 por un monto total de 3 millones 854 mil pesos, derivado del importe total de inversión a unidades de segundo nivel, distribuidos de la siguiente manera: en el municipio de Colima al Hospital Regional Universitario con una inversión en una primera etapa de 1 millón 152 mil pesos, una extensión de contrato por 231 mil pesos y una segunda etapa de 75 mil

pesos; en el municipio de Manzanillo al Hospital General de Manzanillo con una inversión en una primera etapa de 762 mil pesos, una segunda etapa de 419 mil pesos; en el municipio de Tecomán al Hospital General de Tecomán en primera etapa se invirtió 132 mil pesos, en una segunda etapa 973 mil pesos, en Villa de Álvarez al Hospital Materno Infantil la inversión fue de 110 mil pesos.

• Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP)

A través del LESP se procesaron 6 mil 302 análisis de agua y alimentos, así como 24 mil 340 análisis que dan soporte a la vigilancia epidemiológica. Los análisis realizados fueron de serológicos, microbiológicos, muestras mediante Biología Molecular y para el diagnóstico entomológico.

Respecto a la Red Estatal de Laboratorios Clínicos, se realizaron 482 mil 328 análisis, entre las pruebas se encuentran las de química, hematología, urianálisis, coagulación, gases arteriales, bacteriología, inmunología, electrolitos, HB glicosilada, inmunohematología y serología.

• Centro Estatal de Hemodiálisis

Por medio del Centro Estatal de Hemodiálisis se otorgaron 9 mil 812 sesiones de hemodiálisis a 184 pacientes con insuficiencia renal, en quienes además se practicaron 942 pruebas de laboratorio, se colocaron 41 catéteres para su tratamiento y se otorgaron 3 mil 414 consultas, además se entregaron 1 mil 342 cartas de apoyo para su gestión a familiares y pacientes. El cumplimiento en la asistencia a las sesiones de hemodiálisis programadas fue de 95.7 por ciento.

• Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS)

Por medio de las gestiones de la COESPRIS, se realizaron 3 mil 550 visitas de verificación y 3 mil 443 dictámenes sanitarios; asimismo se aplicaron 215 medidas de seguridad consistentes en la suspensión de trabajos o servicios, el aseguramiento y la destrucción de productos no aptos para consumo humano y se emitieron 240 sanciones administrativas contempladas en la legislación sanitaria.

Dentro de las medidas regulatorias aplicadas mediante el control sanitario de los rastros y centros de matanza de la administración municipal, se realizó la inspección de 59 mil 433 cabezas de ganado sacrificado en los 12 establecimientos, cuyas carnes son destinadas al consumo humano, asimismo destruyeron 64 mil 520 kg de producto no apto para el consumo, con lo que se evitó poner en riesgo la salud por enfermedades como Cisticercosis, Teniasis, Salmonelosis y Shigelosis.

Como parte del Programa de Vigilancia Sanitaria en establecimientos dedicados a la atención de población

vulnerable, se verifican las condiciones físico sanitarias y de seguridad, el perfil del personal que labora en ellos y los programas de trabajo implementados; durante este periodo se realizaron 219 verificaciones a establecimientos de atención médica, laboratorios de diagnóstico y ambulancias; a 23 clínicas y hospitales; así como a 60 centros para el tratamiento de adicciones y albergues en general. Además se aplicaron 18 suspensiones de trabajos y servicios en establecimientos que se encontraron trabajando fuera de la normativa sanitaria y 5 aseguramientos de productos y/o equipos médicos.

Además se atendieron 11 alertas sanitarias emitidas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), sobre productos que fueron procesados, comercializados, distribuidos, acondicionados o elaborados en México o en el extranjero, que por su uso o consumo representan un riesgo para la salud del consumidor.

Por otra parte, se realizaron 1 mil 255 visitas de verificación y aplicamos 2 medidas de seguridad consistentes en aseguramiento de producto, y se destruyeron 612 mil 494 kg de melón que se encontraban estado de descomposición avanzada. En seguimiento al reporte que se recibió en abril del año 2020, por la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (COPRISJAL), sobre la intoxicación y muerte de personas, por la ingesta de alcohol etílico, se realizaron 532 visitas de verificación a establecimientos que expenden, comercializan y usan este insumo en sus procesos de producción, como respuesta en 125 establecimientos se aseguraron 2 mil 300 litros de alcohol a fin de evitar su comercialización o distribución.

El Operativo Salud para las temporadas de turismo en Semana Santa y Pascua, no se realizó, debido a la presencia de medidas implementadas ante la pandemia por la COVID-19, sin embargo durante el operativo decembrino 2019, se realizaron 1 mil 299 visitas técnicas sanitarias a establecimientos industriales, comerciales y de servicio, centrales camioneras, balnearios, playas y restaurantes en 8 municipios de la entidad. Además de 501 acciones de monitoreo para el cloro residual al agua de abasto público, se distribuyeron 3 mil 283 trípticos y 670 frascos de plata coloidal. Se cloró un volumen de 120 mil litros de agua en 3 depósitos de almacenamiento, con el empleo de 7 kg de hipoclorito de calcio. Con estas acciones se beneficiaron alrededor de 120 mil vacacionistas que visitaron el Estado.

Con acciones de protección contra riesgos sanitarios se atendieron 12 eventos emergentes, 1 brote epidemiológico, 2 fenómenos hidrometeorológicos, 7 eventos de concentración masiva y 3 por exposición a otros agentes. Se realizaron 819 acciones de vigilancia y fomento sanitario en establecimientos industriales, comerciales y de servicios, como mecanismo de respuesta para

minimizar riesgos sanitarios a 239 mil 985 personas que estuvieron expuestas a dichos riesgos. Ante esta situación, se tomaron 80 muestras de alimentos y agua para constatar su calidad microbiológica; se entregaron 3 mil 43 frascos de plata coloidal y 39.5 kg de hipoclorito de calcio, con lo que se desinfectaron 1 millón 559 mil 800 litros de agua contenida en 96 depósitos; asimismo, se capacitaron a 864 personas que manipulan alimentos, y se distribuyeron 2 mil 154 trípticos, ilustrativos en el manejo higiénico de alimentos y saneamiento básico.

Como parte de garantizar la calidad microbiológica de alimentos, se realizaron 1 mil 150 visitas de verificación a establecimientos que producen, cosechan, capturan, transportan, procesan, suministran o almacenan alimentos, se procedió con la toma de 1 mil 100 muestras de productos cárnicos, lácteos, productos de la pesca, alimentos preparados, agua y hielo purificados, canalizadas al Laboratorio Estatal de Salud Pública. Los resultados obtenidos muestran que el 21 por ciento estaban fuera de la normativa sanitaria; además, se aplicaron 26 medidas de seguridad sanitarias consistentes en suspensiones de trabajos o servicios, aseguramientos y destrucciones de productos; así mismo se aseguraron 60 kg. y destruyeron 180 kg más de producto no apto para consumo humano; para reforzar las medidas de seguridad, se realizaron 250 acciones de capacitación a 3 mil personas y se distribuyeron 14 mil materiales de difusión.

Debido a la declaratoria de emergencia por la pandemia de la COVID-19 se determinó la suspensión de las actividades programadas como vigilancia regular o programas estatales, y el personal verificador sanitario se dedicó a visitar establecimientos regulados por la COESPRIS, que desarrollan actividades consideradas esenciales; a fin de brindar fomento sanitario, entrega de comunicados y material de difusión sobre medidas contra la enfermedad COVID-19.

Referente al tema de Agua de Calidad Bacteriológica, se dispone de una eficiencia de Cloración Estatal del 92 por ciento; se realizaron 4 mil 350 determinaciones de cloro residual libre al agua de abasto público y se llevaron a cabo 91 visitas de verificación sanitaria a los sistemas de abastecimiento de agua. En el Estado se cuenta con una Cobertura de Agua Potable del 98.61 por ciento.

Las acciones realizadas respecto al Hielo y Agua Purificados, fueron la vigilancia y difusión a los establecimien-

tos esenciales y no esenciales. Además de la toma de 130 muestras para la determinación en el Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) de Coliformes Totales.

En la implementación del Programa 6 Pasos de la Salud con prevención, se realizaron 258 réplicas del Programa y capacitaron a 3 mil 774 personas en desinfección y manejo adecuado para el consumo de agua simple segura, manejo higiénico de alimentos y alimentación correcta, para la prevención del sobrepeso, obesidad y diabetes; lavado de manos, disposición de residuos, manejo de excretas y el control de la fauna nociva.

• Proyecto Agua de Mar de Uso Turístico con Contacto Primario "Playas Limpias" y Marea Roja 2020

Con respecto al Agua de Contacto, se llevaron a cabo tres operativos para muestreo de agua de mar en 14 playas en el Estado, previo a los periodos vacacionales de invierno del 2019, semana santa y verano de 2020 con la finalidad de determinar su calidad sanitaria. Se colectaron 470 muestras, que fueron procesadas en el LESP. De acuerdo a los resultados emitidos, 98 por ciento de las muestras se mantuvo dentro del rango establecido por el indicador de calidad: 200 enterococos fecales por 100 mililitros de agua de mar, lo que permitió catalogar al Estado en el ámbito nacional como uno de los estados costeros con mejor historial sanitario en agua marina para uso recreativo. A la fecha, no existen reportes epidemiológicos de enfermedades asociadas al contacto con agua de mar en las zonas turísticas.

Por lo que respecta a la Marea Roja, se presentó un evento del 28 de abril al 8 de mayo de 2020. No se emitió alerta sanitaria, debido a que es un fenómeno natural, de aparición y duración impredecible en cualquier época del año, al igual que la presencia persistente de especies productoras de toxinas diarreica y paralizante en escasa concentración, sin embargo la vigilancia es permanente.

Relativo al tópico de farmacovigilancia, se capacitaron 581 médicos, enfermeras y paramédicos sobre las Normas Oficiales Mexicanas: NOM-220-SSA1-2016, Instalación y operación de la FARMACOVIGILANCIA y NOM-240-SSA1-2012, Instalación y operación de la tecnovigilancia. Además se distribuyeron 533 formatos de notificación, 825 dípticos y 255 artículos promocionales como ánforas, lámparas y USB sobre farmacovigilancia. En este sentido se hicieron 139 notificaciones de sospechas por reacciones adversas a medicamentos y de incidentes adversos a dispositivos médicos.

Ante la prohibición de la venta de alcohol a menores, se distribuyeron 90 Guías de Buenas Prácticas para la Prevención del Consumo de Bebidas Alcohólicas, en su vigilancia, se realizaron visitas de orientación a establecimientos que expenden este tipo de bebida. Se colocaron 250 carteles y calcomanías y recibieron capacitación 2 mil personas, mediante 100 reuniones. En cuanto a la Vigilancia Sanitaria del cumplimiento del Art. 220 de la Ley General de Salud, se efectuaron 25 visitas de Verificación Sanitaria a establecimientos que expenden bebidas alcohólicas.

En el manejo de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI), se capacitó a 96 personas en el manejo adecuado, a través de la difusión de la NORMA

Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección Ambiental-Salud ambiental-Residuos peligrosos biológico-infecciosos-Clasificación y especificaciones de manejo. Estas acciones permitieron el tratamiento adecuado aproximadamente a 68 mil kilogramos de residuos.

Como parte de la verificación, al Comercio Internacional, se realizó la revisión de etiquetas así como visitas de verificación sanitaria para constatar las condiciones físico-sanitarias de productos de la pesca con fines de exportación e importación; lo que permitió la emisión de 186 Certificados de Exportación, conforme a las Buenas Prácticas Sanitarias y 26 Certificados de Exportación de libre venta, para 2 mil 968.7 toneladas de productos de la pesca; así como 86 avisos de importación de productos.

Producto de los anuncios engañosos en los medios de información, se da seguimiento de las disposiciones del Reglamento en Materia de Publicidad, en este periodo a 17 usuarios, lo que permitió la entrega de 12 avisos de publicidad y 5 permisos; se llevaron a cabo 20 asesorías técnicas, además se realizaron 30 acciones de monitoreo a medios de comunicación local, con la emisión de 15 informes de verificación, 15 suspensiones y 15 notificaciones. En lo referente al monitoreo de internet y redes sociales, se realizaron 25 Guías de Coadyuvancia.

- **Epidemiología**

Referente al Programa de zoonosis / Vacunación antirrábica canina y felina, se contó con la participación de dependencias e instituciones públicas y privadas en la colocación de 120 puestos fijos y 60 brigadas móviles por los 10 municipios del Estado, con la finalidad que toda la población cuente con un punto cercano a su domicilio, con la oferta de vacunas antirrábica para las especies de perro y gato a partir de un mes de edad, durante este periodo se aplicaron 3 mil 30 dosis gratuitas.

Hasta el mes de mayo de 2020, se habían detectado 119 casos de Tuberculosis, ante esa situación, se lle-

vó a cabo la capacitación interinstitucional sobre el manejo de una nueva Plataforma Electrónica de Tuberculosis. Además se realizaron 6 entrevistas en radio y televisión, con el fin de que la población conozca sobre la enfermedad y sea proactiva en el cuidado de su salud.

- **Cáncer de la Infancia y Adolescencia**

Entre los meses de octubre del 2019 a julio del 2020, se registraron 11 pacientes nuevos: 4 con leucemias y 7 con tumores sólidos. Por sexo, el 82 por ciento de los casos corresponden al femenino y el 18 restante al masculino. La prevalencia al mes de julio del 2020 es de 16 pacientes activos en tratamiento, 53 en vigilancia y se dieron 5 altas en este periodo después de cinco años de vigilancia, además de haberse registrado 2 decesos. Es importante mencionar que la neoplasia más frecuente es la leucemia linfoblástica aguda, mientras que el tumor sólido más común es el de sistema nervioso central seguido por los linfomas.

- **Cáncer de Mama**

El cáncer de mama es la neoplasia más frecuente, en el estado de Colima con 140 casos diagnosticados en el año 2019 que se reportaron al Instituto Estatal de Cancerología. En lo correspondiente al año 2020, de acuerdo a la semana epidemiológica 25 con corte al 20 de junio se han reportado 52 casos. Dentro de las principales estrategias con que se trabaja para reducir la mortalidad por este padecimiento, resaltan la promoción de la autoexploración, promoción de estilos de vida saludable, exploración clínica de mama a mujeres de 25 a 39 años, detección por mamografía a mujeres de 40 a 69 años y seguimiento a pacientes que requieren estudio complementario posterior a la mamografía o que presentan resultados sospechosos en los estudios.

ANTE LA PANDEMIA POR SARS COV 2 (COVID-19)

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como el Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS).

El coronavirus que se ha descubierto recientemente ha sido identificado como COVID-19. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Un mes después, el 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) emitió la declaratoria de emergencia internacional y el 11 de marzo del año actual fue declarada pandemia global.

Las pandemias se declaran cuando una enfermedad emergente provoca-

Lic. José Ignacio Peralta Sánchez
Gobernador Constitucional del Estado de Colima
COLIMA

da generalmente por un virus nuevo para el ser humano, se dispersa a nivel mundial, generando así un problema de salud pública. Al tratarse de un virus nuevo, el sistema inmunológico de la persona; es decir, la capacidad de autoprotección y defensa de las personas aún no está preparado para enfrentarlo.

Toda pandemia pasa por tres etapas como son la de importación viral, la dispersión comunitaria y la epidémica, correspondiendo a cada una de ellas acciones específicas de intervención. Algunos ejemplos internacionales de riesgos a la salud, son las pandemias de VIH-SIDA, Tuberculosis, Síndrome Agudo Respiratorio Severo (SARS), Síndrome Respiratorio de Medio Oriente (MERS), Influenza y la actual enfermedad emergente COVID-19.

Ante esta situación, se adoptaron medidas para la detección y mitigación de este virus en el territorio estatal con la finalidad de proteger y salvaguardar la salud e integridad de todos los habitantes del Estado, haciendo uso de los mecanismos y estructuras con los que se cuenta en materia de rectoría y protección de la salud, como lo fue la instalación permanente del Comité Estatal para la Seguridad en Salud; realizando de enero a junio la ejecución de diez reuniones extraordinarias del Comité Estatal de Seguridad en Salud (CESS); donde además de dar a conocer las actualizaciones de la situación epidemiológica de la Entidad en materia de COVID-19, se informa a las diferentes instituciones de salud los lineamientos, planes estratégicos y líneas de acción, planes de reconversión para la atención de pacientes a nivel hospitalario; así como, la participación en la toma de decisiones para la generación de acuerdos que coadyuven en la prevención, mitigación y contención de la epidemia en nuestra Entidad.

Asimismo, la instalación del Comando Operativo COVID-19, un órgano multidisciplinario consultivo conformado por las instituciones de salud, la UdeC, el Colegio de Médicos del Estado y diversos asesores especialistas en el tema, del cual se obtuvieron análisis importantes para la toma de decisiones.

Se realizó una vigilancia estricta de la notificación de los casos sospechosos de esta enfermedad, de acuerdo con la definición operacional vigente; se supervisó continuamente el cumplimiento de los procedimientos de vigilancia epidemiológica, y se difundió el material sobre este coronavirus

que se encuentra solamente en las páginas oficiales y redes sociales de las Secretarías de Salud Federal y Estatal.

Además. se han realizado estrategias y acciones en la entidad para la atención de la COVID-19, como el fortalecimiento del monitoreo, alertamiento y preparación de la emergencia en salud, mediante la coordinación con el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, y la activación inmediata y emergente del CESS, así como el mantenimiento en sesión permanente del Subcomité Técnico de Enfermedades Emergentes, y la coordinación con las autoridades portuarias y aeroportuarias para el reforzamiento de la aplicación del Reglamento de Sanidad Internacional.

Otra acción emprendida en el Estado es la implementación de un Plan Estatal de Mitigación de Riesgos en eventos emergentes, con el cual se estableció un vocero oficial, se han realizado reuniones informativas sobre medidas preventivas y llevado información a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales; además de tener presencia en diferentes medios de comunicación con mensajes claves, entre otras acciones.

Se puso en marcha la estrategia de implementar un Plan de Respuesta, a

través de la atención de la fase de diagnóstico situacional de capacidad para la atención médica en todos los niveles operativos; la capacitación del personal de salud sobre la difusión y análisis de los marcos de actuación vigentes y actualizados, y la evaluación de un plan de reconversión hospitalaria en caso de presentarse un escalamiento de casos confirmados en la Entidad.

De esta forma, el CESS determinó el aislamiento social como estrategia clave para la mitigación de casos que pudieran presentarse, se propuso la Jornada Estatal #QuédateEnCasa para aplicar con extremo las medidas básicas de prevención de lavado de manos, estornudo de etiqueta, saludo a distancia y la recuperación en casa.

Así mismo, se acordó la suspensión temporal de las actividades no esenciales en los sectores público, social y privado a partir del 23 de marzo, lo cual incluyó aquellas de congregación o movilidad de personas, y por el contrario favorecer la sana distancia. Así mismo, se pospuso hasta nuevo aviso, los eventos masivos o multitudinarios de personas y se recomendó prestar atención especial al cuidado de los adultos mayores.

La implementación de la estructura organizacional y la estrategia de filtros sanitarios de mitigación y contención que se aplican en 9 carreteras, 3 centrales camioneras, 2 aeropuertos y el Puerto de Manzanillo, para la detección temprana en campo de personas sospechosas de COVID-19; en dichos filtros se tomó la temperatura y se aplicó gel antibacterial a las personas que buscaron ingresar al Estado, haciéndoles un breve interrogatorio en torno a signos y síntomas compatibles con COVID-19.

En caso de presentar éstos, las personas fueron revisadas y se practicó un interrogatorio más exhaustivo para buscar datos sobre contactos directos y si alguna persona reunía la definición operacional de caso sospechoso, se invitaba a regresar a su ciudad de origen, o si decidían quedarse, se someten a aislamiento y monitoreo y, en su caso, se canaliza a un espacio temporal; en donde se realizaron 3 millones 189 mil 904 revisiones, de las cuales 237 se identificaron con síntomas y fueron atendidas por la Jurisdicción Sanitaria para su seguimiento y valoración integral.

Con la labor de las personas que estuvieron en estos filtros, se permitió retrasar el ingreso al Estado de Colima a la fase 3 de la pandemia y así ganar tiempo para un mejor equipamiento ante la atención de la Pandemia.

Se distribuyeron alimentos para el personal de los distintos filtros sanitarios; se repartieron 33 mil alimentos del 18 de marzo al 31 de julio, en las tres jurisdicciones del Estado.

En cada Unidad Médica de Primer Nivel de Atención y Hospital se implementó un filtro sanitario que funcionó como *triage* respiratorio para pacientes que pudieran presentar algún síntoma de temperatura, presión arterial, frecuencia cardiaca y frecuencia respiratoria, con el objetivo de identificar y atender oportunamente con las medidas preventivas adecuadas.

La implementación en los Hospitales Generales de Tecomán y Manzanillo y en el Regional Universitario, de tres unidades médicas móviles con personal capacitado exclusivamente para realizar las funciones del *triage* respiratorio ante la emergencia sanitaria, fungiendo como antesala para identificar a pacientes con posible infección por coronavirus. Con esta medida, en caso de identificar casos de COVID-19, se tomaron todas las precauciones y medidas necesarias para canalizar y evitar una mayor dispersión del virus.

Además, con la finalidad de generar medidas en la protección tanto del personal médico como de los usuarios de los servicios de salud, así como minimizando el riesgo de exposición ante la COVID-19, se instituyó la figura del Oficial de Bioseguridad, siendo Colima, el primer Estado en el país en oficializar esta figura; que tiene las funciones de asesoramiento mediante recomendaciones e inspecciones periódicas realizadas en los hospitales, oficinas administrativas y centros de salud del Estado.

Ante esta situación, se realizaron recorridos continuos de supervisión para garantizar el cumplimiento de las medidas y prácticas de prevención COVID-19 en las Unidades Médicas Hospitalarias del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y SSyBS. Con acciones de apoyo que contribuyeron al uso adecuado del Equipo de Protección Personal (EPP), para reducir los riesgos sanitarios por contagio en cada institución, además de contar con personal encargado de administración y control de los EPP así como capacitadores del uso correcto.

Como medidas de emergencia, se recibieron del Instituto Nacional de Salud y Bienestar (INSABI), 80 camas hospitalarias, que se distribuyeron 58 en el Hospital Regional Universitario, 12 en el Hospital General Manzanillo y 10 en el Hospital General Tecomán.

Las Clínicas de Atención Residencial en Adicciones se habilitaron como espacios de descanso y atención a la salud mental del personal de salud que labora en los hospitales generales de Tecomán y Manzanillo, contando con áreas de dormitorios, cocina, juegos de mesa, canchas deportivas, espacios de reflexión y consultorios para la atención psicológica personalizada.

Con este fin, se firmó un Convenio con la empresa Peña Colorada para colaborar en la reconversión de un área de atención médica para pacientes NO-COVID en el municipio de Manzanillo, dentro de las instalaciones de la Clínica de Atención Residencial en Adicciones (CARA) Femenil, con capacidad de 24 camas, atención de consulta externa y especialidades básicas; cuenta con unidad de descanso y atención a la salud mental para trabajadoras y trabajadores; fortaleciendo la atención médica con la garantía de no poner en riesgo a personal médico y usuarios de los servicios que no tuvieran COVID-19, pero que requieran de atención médica hospitalaria; con esta acción de voluntad de partes, se fortaleció la prevención, mitigación y seguridad ante la

contingencia sanitaria para pacientes en seguimiento o control de su padecimiento.

Además se aseguró que en estas instalaciones, no se afecte el funcionamiento primario y metas de la clínica de rehabilitación, delimitando zonas seguras para ese propósito. La ejecución de la obra cuenta con las licencias, permisos y autorización de autoridades competentes para su debido funcionamiento, acción que contribuyó a reducir impacto por la emergencia sanitaria en el Puerto de Manzanillo. La inversión estatal en esta acción fue de 552 mil pesos y del consorcio Minero Benito Juárez "Peña Colorada" 4 millones 600 mil pesos.

Salvaguardar la salud de los colimenses ante la COVID-19, siempre fue la prioridad, ante esta perspectiva, se destinaron 82 millones 666 mil pesos para la adquisición de un Tomógrafo, ventiladores, camas hospitalarias, monitores de signos vitales, ultrasonidos, equipo de rayos X portátiles, pulsioxímetros y video laringoscopios. En equipos y pruebas de Laboratorio se destinaron 8 millones 780 mil pesos. En adquisición de insumos de Equipo de Protección Personal (EPP) 4 millones 776 mil pesos, para salvaguardar la integridad del personal de salud en su labor, frente de esta batalla por la salud de los habitantes del Estado.

Por su parte, el IMSS realizó una inversión de 11 millones de pesos para la adquisición de equipo de protección personal y 28 millones 300 mil pesos en equipo médico que correspondió a 40 monitores y 16 ventiladores.

Mediante la Red Colimense de Municipios por la Salud los ayuntamientos se sumaron activamente en las acciones de sensibilización para aumentar la participación ciudadana en la práctica de las medidas de prevención en contra de la COVID-19; asumieron el compromiso de promoción, a través de sus propias estructuras para el cuidado de la salud, acentuando la difusión en las comunidades.

Respecto a la capacitación del Personal de Salud e información a la población en general, se intervino a través de los módulos de mitigación intensa en Centros de Salud, Unidades Móviles, Unidades Hospitalarias, Perifoneo de colonias y Ruedas de prensa matutinas, esto con la finalidad de impulsar la prevención, detección, controlar a tiempo los riesgos y daños a la salud durante la pandemia. Al momento se han impartido 329 sesiones informativas, con una participación de 94 mil 233 personas, además de 63 transmisiones en vivo a

través de las redes sociales y Canal 12 Colima, con una audiencia de 1 millón 60 mil 109 personas.

Por otra parte, se recibieron donaciones por parte de corporativos como Ternium México S.A. de C.V., Fundación Mexicana para la Salud A.C., Fundación BBVA Bancomer, Tecnológico de Monterrey e INSABI, en las que entregaron 43 ventiladores, así como para el traslado y seguridad de pacientes que lo requieran.

Además de 351 piezas o unidades de equipo médico que incluyeron: Ventiladores VG70, Ventiladores *Yvwell BreathCare* PAP, Oxímetros de pulso dedal *XIGNAL* MD300C2, Oxímetros de pulso portátil MASIMO RAD 5V, Monitores de signos vitales, Ultrasonidos, Ventiladores VG70 con monitores de signos vitales, Videolaringoscopios adultos, camas de Hospitalización y Cápsula para traslado de pacientes COVID, entre otros.

Asimismo, se recibieron 274 mil 746 unidades que incluyeron alcohol al 70 por ciento, cubrebocas KN95, botellas de gel antibacterial, caretas de protección facial, kits con cubrebocas quirúrgicos y caretas, mascarilla N95, cubrebocas de 3 capas, guantes de nitrilo no estéril ambidiestro, filtros 3M, overoles

tipo *tyvek*, cubrebotas tamaño estándar, tobillo elástico y suela tipo gripe, batas impermeables de manga larga, no tejida, desechable, no estéril y con elástico en puño, overol tipo tyvek, jeringas de 5 ml, zapatones protectores desechables e impermeables, cloro, botellas de antiséptico con alcohol al 70 por ciento y glicerina con 60 ml cada una, así como sobres de clorhexidina, entre otras donaciones.

En acciones de respuesta inmediata, se realizó la reconversión de 4 hospitales en el Estado, que significó una inversión de 3 millones 854 mil pesos en unidades de segundo nivel, se distribuyeron en el municipio de Colima al Hospital Regional Universitario con una inversión en una primera etapa de 1 millón 152 mil pesos, con una extensión de contrato por 231 mil pesos y una segunda etapa de 75 mil pesos; en el municipio de Manzanillo al Hospital General de Manzanillo con una inversión en una primera etapa de 762 mil pesos y una segunda etapa de 419 mil pesos; en el municipio de Tecomán al Hospital General de Tecomán en primera etapa por 132 mil pesos y en una segunda etapa por 973 mil pesos y en el municipio de Villa de Álvarez al Hospital Materno Infantil por 110 mil pesos.

Además, se estableció una coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de la red de atención médica de los pacientes, incluido la creación y reconversión de la "Unidad Operativa de Hospitalización de COVID-19 Tipo A" de 20va Zona Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, espacio que cuenta con Unidad de Terapia Intensiva, así como una Unidad para brindar atención a personas con síntomas no graves, ambos espacios tienen capacidad para 20 camas. En esa unidad se les ha brindado atención a los pacientes que fueron confirmados de COVID-19, particularmente a los internos del CERESO Colima.

Se estableció un esquema de control sanitario para fomentar las buenas prácticas de higiene y sanidad, en establecimientos industriales comerciales y de servicios, que permitió por una parte mantener el control de los peligros y riesgos del entorno laboral y por otra parte, fortalecer la corresponsabilidad en la participación de la población, los trabajadores y de las autoridades sanitarias en sus tres órdenes de Gobierno.

Bajo este contexto, para proteger, salvaguardar la vida, integridad y salud, así como sus bienes e infraestructura estratégica en el territorio del estado de Colima, se realizaron 76 operativos exclusivos para atender la contingencia sanitaria, en los que se visitaron 11 mil 176 establecimientos con actividades esenciales y no esenciales, para constatar que los protocolos de seguridad en el entorno laboral se estuvieran aplicando para disminuir la duración, frecuencia e intensidad de exposición y evitar la proliferación de la enfermedad y sus consecuencias. Se tomaron 2 mil 805 muestras de agua potable de los establecimientos visitados para determinar el cloro residual libre, la mayoría resulto dentro de la norma sanitaria, se cloraron 1 millón 384 mil litros de agua de 74 depósitos, se distribuyeron 3 mil 100 frascos de plata coloidal y 70 kg de hipoclorito de calcio. Además se impartieron 3 mil 215 pláticas de fomento sanitario con un impacto en 4 mil 978 personas, así como se entregaron 8 mil 562 unidades de material de fomento. Resultado de las verificaciones, se suspendieron y sancionaron a 38 establecimientos con actividades esenciales y no esenciales por no cumplir con el Protocolo de Seguridad Sanitaria en el entorno laboral.

De frente a la reapertura de las actividades económicas, se impulsó la capacitación y asesoría del "Programa Nueva Normalidad" a empresas afiliadas al IMSS, donde se dieron a conocer los lineamientos técnicos específicos para establecer protocolos sanitarios, y en este mismo sentido, se impulsó la difusión entre los trabajadores para que conozcan las "Recomendaciones para un retorno seguro en el trabajo ante la COVID-19".

Respecto al cumplimiento del "Acuerdo por el que se Establece el Plan de Reapertura Gradual de Actividades Sociales, Educativas y Económicas para el Estado de Colima tras la Emergencia

Generada por el VIRUS SARS-CoV-2", por el que se establece el Plan de Reapertura Gradual de Actividades Sociales, Educativas y Económicas, se elaboró el Sistema para la Reapertura de Establecimientos del Estado de Colima (SIREC), mediante el cual se emitió un REGISTRO al establecimiento por haber concluido satisfactoriamente el proceso correspondiente.

Al corte de la información, se habían elaborado 28 protocolos de Seguridad Sanitaria en el entorno laboral, los que se encuentran en la plataforma del SIREC, que son pieza clave para prevenir la propagación de la nueva enfermedad; por esta razón, para reiniciar y continuar con su operación y funcionamiento, los responsables de la administración y organización de cada espacio tanto público como privado, con actividades esenciales y no esenciales, deben contar con protocolos sencillos y entendibles para informar y formar a la población en tiempo real, sobre los peligros que pueden amenazar su salud de acuerdo a su nivel de riesgo y de esta manera tomar una serie de medidas sencillas para prevenir la propagación.

Con el propósito principal de evitar más contagios por esta enfermedad, para hacer extensivo a toda la sociedad el uso del cubrebocas, como medida de protección sanitaria, a principios de agosto se envió al Congreso del Estado la iniciativa de Decreto que garantiza que en el Estado de Colima esta protección sea obligatoria.

Se busca establecer como "medida de preservación y cuidado a la salud pública" el uso obligatorio de cubrebocas, durante el tiempo que permanezca la emergencia sanitaria, para la población en general que este en entornos y situaciones públicos donde no se puedan aplicar medidas de contención como el distanciamiento físico; así mismo, tendrían que usarlo las personas que tengan más de 60 años, aquellas con enfermedades cardiovasculares o diabetes, neuropatía crónica, cáncer, enfermedad cerebrovascular, inmunodepresión; así como las personas con cualquier síntoma indicativo de COVID-19; estableciendo que cuando haya renuencia a portar esta protección o se incurra en actos de violencia por este motivo, la autoridad pueda aplicar sanciones que van desde la amonestación con apercibimiento, multa o medidas mayores.

• EDUCACIÓN Y CIENCIA

La Educación se orienta hacia el pleno desarrollo de las personas y permite el bienestar social. El derecho humano a la Educación genera responsabilidades

para el Estado, encaminadas al crecimiento personal, facilitando mejores oportunidades de vida y de trabajo para coadyuvar en la justicia social.

En el Estado de Colima, el Sistema Educativo está orientado con un enfoque de Derechos Humanos y desarrolla estrategias hacia políticas de progreso, generando la vinculación con otros sectores, a través de la promoción e innovación, coadyuvando así al bienestar para las y los colimenses.

Bajo estas condiciones en el Ciclo Escolar 2019-2020, se brindó atención a 206 mil 652 alumnas-alumnos de todos los niveles educativos desde Inicial hasta Superior, con el apoyo de 14 mil 47 docentes, que atendieron a 7 mil 239 grupos en 1 mil 498 escuelas.

- **Educación Básica**

Es la etapa más importante que un individuo vive en su formación; es ahí donde obtiene los conocimientos elementales, habilidades, valores, hábitos y oportunidades de convivencia nutridas, situación que les permite profundizar en su intelecto, raciocinio y desarrollo humano; sentando así, las bases para su porvenir.

Se ofreció servicio de Educación Inicial a 6 mil 578 niñas y niños menores de 4 años; 4 mil 382 en la modalidad

escolarizada y 2 mil 196 en la no escolarizada, con el apoyo de 954 docentes en 67 planteles escolares.

Con la finalidad de coadyuvar a la formación de individuos autónomos, responsables y críticos; se brindó el servicio educativo a 135 mil 668 alumnas y alumnos: 24 mil 938 de Preescolar, 75 mil 879 de Primaria y 34 mil 851 de Secundaria en 1 mil 70 planteles escolares, con 7 mil 554 docentes responsables de su formación académica.

La Educación Especial es una modalidad dentro del modelo Básico con servicios educativos escolarizados y de apoyo en beneficio de toda la comunidad educativa, a través de acciones que promueven la plena participación, solidaridad y cooperación en las alumnas y alumnos con capacidades diferentes para desarrollar al máximo las posibilidades intelectuales y afectivas sociales.

En este Ciclo Escolar se otorgó el servicio a 3 mil 891 estudiantes, de los cuales 790 son apoyados por 105 docentes en 17 Centros de Atención Múltiple (CAM) y 3 mil 101 atendidos por 291 especialistas de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), en 74 escuelas de Educación Básica.

Referente a la Educación Regular se atendieron 13 mil 307 alumnas y alumnos en 149 escuelas particulares con la guía de 959 docentes y se brindó servicio a 1 mil 423 estudiantes en 15 escuelas subsidiadas con la tutoría de 88 docentes.

A través del Programa: “Expansión de la Educación Inicial”, que tiene como finalidad impulsar la capacidad de aprendizaje en la primera infancia y lograr la igualdad de oportunidades para su ingreso-permanencia en los siguientes niveles de Educación Básica. En el

Ciclo Escolar 2019-2020 se atendió a 15 mil 866 niñas y niños, 165 familias, 400 agentes educativos y 362 colaboradores; con una inversión de 61 millones 131 mil pesos.

Durante el presente ciclo escolar, se expidieron sin costo 33 mil 114 certificados y 9 mil 376 duplicados ambos con firma electrónica para alumnas y alumnos de los niveles de Primaria y Secundaria. Se realizaron 43 revalidaciones de estudios en Educación Media Superior y Superior; se dictaminaron 625 equivalencias y se otorgaron 41 Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (RVOE), de los cuales 5 son de Educación Media Superior y 36 de Educación Superior.

En el rubro de Participación Social en la Educación, se realizaron 22 capacitaciones a 658 personas de los 10 municipios del Estado en el manejo de la nueva plataforma del Registro de Participación Social en la Educación (REPASE) y Contraloría Social de Programas Federales; logrando la constitución, organización y funcionamiento de 1 mil 23 Consejos Escolares de Participación Social en la Educación.

Se realizó la Primera Jornada de Asesoría y Acompañamiento, para los Secretarios Técnicos de los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación en los 10 municipios de la Entidad. Con una participación de 669 de ellos.

Con el Programa Nacional "Familias Educadoras", en 48 planteles de Educación Básica, psicólogos de las USAER y padres de familia, recibieron capacitación por Asesoras Nacionales del Programa, con la finalidad de generar conciencia sobre la importancia de su participación en el proceso del aprendizaje y el desarrollo socioemocional del alumnado.

Por medio del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), se brindó servicio alimentario a 12 mil 773 niñas y niños en 106 escuelas, lo que significó una inversión de 27 millones 857 mil pesos, además se otorgó apoyo económico a 106 coordinadores de alimentación, por 3 millones 293 mil pesos; de igual manera a 2 mil 63 colaboradores en 333 escuelas de Educación Básica incorporadas al Programa por un monto de 61 millones 24 mil pesos. Cabe destacar que en la selección de escuelas se priorizan aquellas adheridas al "Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia"; aunado a lo anterior, en el fortalecimiento de la autonomía de la gestión, se entregaron 17 millones 226 mil pesos.

Ante el reto de fortalecer la función educativa de la familia y mejorar la calidad de vida de los segmentos más vulnerables de la población, se atendieron directamente a 743 padres de familia de los municipios de Colima, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez con el Programa Escuela de Padres y Madres, promoviendo el ejercicio sano de su parentalidad y beneficiando de manera indirecta a 2 mil 972 habitantes del Estado.

Como estrategia para apoyar el fortalecimiento de la enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera, en escuelas públicas de Educación Básica, mediante el Programa Nacional de Inglés (PRONI), se realizó el Foro de discusión académica "La Incorporación de Plataformas Tecnológicas para el Aprendizaje de Inglés en Educación Básica" con la participación de 220 especialistas en el tema, docentes de grupo, personal de apoyo tecnológico en las escuelas y autoridades educativas tanto nacionales como locales.

Bajo el mismo Programa se impartió la capacitación semi-presencial y certificación en la plataforma GSUITE Nivel 1 de Google for Education a 180 figuras educativas; además se capacitó y certificó a 26 docentes y asesores/as externos/as especializados en el examen APTIS y 28 en los 3 módulos del examen Teaching Knowledge Test (TKT) de British Council México.

En coordinación con la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, además de una inversión de 35 mil dólares, se implementó el Programa: English Access Microscholarship Program (Access), él que permitió apoyar con clases de inglés, computación, actividades culturales y de desarrollo personal a 30 estudiantes de bajos recursos del municipio de Coquimatlán; cabe mencionar que se realizan gestiones para que una vez que la contingencia sanitaria por la COVID-19 lo permitan, se ampliará la cobertura del Programa en beneficio de las alumnas y alumnos en los municipios de Cuauhtémoc y Villa de Álvarez.

Contribuir a la prevención y actuación en situaciones que representen peligro físico, psicológico y emocional a la comunidad educativa, así como propiciar condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar y fomentar climas de convivencia óptimos para el desarrollo del aprendizaje y la permanencia en la escuela, mediante el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), se llevaron a cabo 5 reuniones regionales de 972 figuras educativas, con una inversión de 304 mil pesos. Además se realizó la entrega de material educativo a 820 escuelas de Educación Básica con una inversión de 1 millón 799 mil pesos.

En el marco del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa (PIEE), se llevó a cabo el Segundo Festival Estatal de Inclusión y Equidad, en La Casa de la Cultura, con la participación de 200 alumnas y alumnos con aptitudes sobresalientes de los 17 Centros de Atención Múltiple (CAM) y de la USAER.

Así mismo se realizaron los talleres: "Integración Sensorial, Perfil Sensorial y Bases para la Intervención" y de "Evaluación/Intervención de estudiantes que presentan dificultades severas en la comunicación", en beneficio de 123 docentes de Educación Especial.

Hacia el desarrollo de las capacidades cognitivas de los estudiantes y facilitar la guía de aprendizaje, se entregaron 1 millón 120 mil 551 libros de Texto Gratuito en Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Especial, Telesecundaria, Telebachilleratos y Educación Indígena. La inversión realizada en la compra de libros de Secundaria fue de 1 millón 833 mil pesos. Además, se otorgaron 17 cajas aritméticas para invidentes, 17 ábacos CRANMER y 434 dominós "Cuenta Cuentos", distribuidos en 74 USAER, beneficiando a 375 docentes de Educación Especial.

Entre octubre de 2019 a febrero de 2020, a través del Programa "Buena Visión, Buena Educación" se realizaron exámenes optométricos en escuelas de los municipios de Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez, beneficiando con lentes graduados a 4 mil alumnas y alumnos, lo que significó una inversión de 1 millón 790 mil pesos. Cabe resaltar que Colima es la única Entidad del país que entrega anteojos con mica antireflejante, lo que genera mayor calidad para la vista de las y los estudiantes.

Con la finalidad de impulsar el bienestar social e igualdad de oportunidades en jóvenes con situación de vulnerabilidad dentro del Sistema Educativo, así como para prevenir el abandono escolar, se otorgaron 135 becas por un monto de 1 millón 9 mil pesos; se entregaron 80 a madres jóvenes y jóvenes embarazadas de 12 a 18 años de edad (PROMAJOVEN) y 55 al Mérito TERNIUM a estudiantes destacados de nivel Secundaria.

A través del Programa "Arraigo del Maestro en el Medio Rural (E-3)", se benefició con incentivos a 92 docentes de escuelas multigrado que laboran en comunidades rurales erogando 11 millones 659 mil pesos.

En cuanto a las actividades de los grupos artísticos, es importante destacar que como parte de un intercambio cultural, por primera vez el Ballet Folklórico Infantil realizó la gira internacional "Niñez Creando Lazos a Través de la Danza" al país vecino de Estados Unidos de América, presentándose en distintos escenarios del Condado de los Ángeles, California, ante 5 mil 387 espectadores durante el mes de diciembre de 2019; asimismo, la Rondalla

Magisterial realizó una gira por el Guatemala y recibió en intercambio a la Rondalla de aquel país, realizando diversas actuaciones logrando un aforo de 3 mil 580 personas en Colima. Se dio continuidad a las actividades del Mariachi Infantil, del Grupo Infantil de Música Autóctona, el Coro Infantil, la Compañía Infantil de Teatro y del Grupo Ensamble de Cámara de la Secretaría de Educación (SE), realizaron participaciones en escuelas, jardines y teatros del Estado. Los grupos artísticos están conformados por 126 niños y niñas, así como 28 adultos, destacan sus presentaciones ante 40 mil 460 espectadores aproximadamente.

Derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 y la suspensión de clases presenciales, con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, se realizó un curso de capacitación sobre el uso de plataforma digital de GOOGLE, en el que participaron 7 jefes de Sector, 150 supervisores escolares, 170 asesores técnico pedagógicos, 819 directores de escuelas de Organización Completa, 151 directores con grupo y 7 mil 420 docentes de grupo; además de padres de Familia, así como alumnas y alumnos. Mediante la estrategia de Educación a Distancia, se transmitieron 30 programas de radio con diversos temas enfocados a la estabilidad emocional para las familias de los estudiantes.

Además, los grupos artísticos de la SE llevaron a cabo diversas actividades entre las que destacan la presentación virtual del Ballet Folklórico Infantil en homenaje al "Día del Niño", así como la grabación de los videos titulados "Niños que se divierten Bailando desde Casa" y "la Negrita Cucurumbé", éste último por parte del Coro Infantil; el Ensamble de Cámara realizó una muestra artística en el marco del "Día de la Madre", estas participaciones fueron transmitidas a través de las redes sociales de la SE logrando un alcance aproximado de 10 mil reproducciones.

En el Ciclo Escolar 2019-2020, se promovió la inclusión y equidad, así como actividades de formación educativa orientadas a la creación de lazos y vínculos sociales, a través de los siguientes Programas:

Recorridos Culturales, a través del que se realizaron visitas guiadas al Museo de Historia Regional, Zona Arqueológica "La Campana", Museo Interactivo de Ciencia y Tecnología Xoloitzcuintle, Museo Universitario "Alejandro Rangel Hidalgo", Biblioteca de las Ciencias, Eco Parque Nogueras, Museo del Arte, Museo de Arte Po-

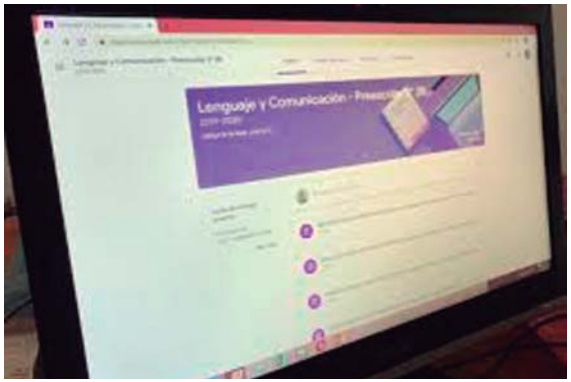

pular, el Tortugario y al Zoológico de Guadalajara con la participación de 5 mil 800 alumnas y alumnos de Educación Básica de 280 escuelas distribuidas en 9 municipios del Estado.

Se creó la Banda Sinfónica de la Nueva Escuela Mexicana integrada por 400 alumnas y alumnos de Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Superior; realizó 4 presentaciones con una asistencia de 4 mil personas. Así mismo con la participación de la Banda Sinfónica de Gobierno del Estado se llevaron a cabo Conciertos Didácticos por la Paz en 28 escuelas ante 7 mil 800 alumnas y alumnos.

Mediante la "Caravana de Arte" y el "Festival de las Artes", se realizaron actividades de teatro, danza, lectura, dibujo, bebeteca, títeres, artes plásticas, circo, talleres interactivos, cuenta cuentos, exposiciones de arte y música en los 10 municipio del Estado, donde se interactuó con 13 mil 10 alumnas y alumnos, así como público en general.

Con motivo del "Día del Maestro", atendiendo los protocolos de salud, se llevó a cabo el Concurso Nacional "Creadores de Esperanzas" Carta a mi Maestro o Maestra, donde participaron 151 niñas, niños y adolescentes, destacándose Colima, como la única entidad federativa que atendió dicha convocatoria; además en su honor se realizó el Concierto de Gala Virtual "Creadores de Esperanza", logrando aproximadamente 10 mil reproducciones.

A través del Programa Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAEPEM) se realizó el primer encuentro Deportivo por la Paz, en los municipios de Cuauhtémoc y Tecomán, con la participación de 630 alumnas y alumnos, además de los padres de familia, docentes, directores y autoridades educativas.

En el fomento entre niños, niñas y adolescentes de la cultura del cuidado al medio ambiente, se realizó la Segunda "Fiesta del Árbol" con actividades de reforestación en 64 escuelas donde se plantaron 2 mil 152 árboles frutales, plantas de ornato y medicinales, lo que equivale a un estimado de reforestación en 4 mil 552 metros cuadrados.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y POSGRADO

- **Educación Media Superior**

Este grado de educación, tiene como finalidad brindar al estudiante oportunidades de aprendizaje que les permita desarrollar su capacidad cognitiva y habilidades técnicas, para que concluyan con éxito este penúltimo tramo de la educación obligatoria y potenciar una eficaz vinculación de este nivel con la Educación Superior o su incorporación al sector productivo. Durante este período escolar, se brindó atención a 34 mil 443 alumnas y alumnos en 163 planteles apoyados por 2 mil 315 docentes.

Dentro de la estrategia para abatir el rezago educativo en las comunidades rurales con menos de 2 mil 500 habitantes, se utiliza el servicio de Telebachillerato Comunitario (TBC) que permitió atender a 1 mil 36 alumnas y alumnos bajo la orientación de 75 docentes en 25 planteles; además de ampliar la cobertura específicamente en localidades que tienen hasta 5 mil habitantes, a través de la Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), se brindó acompañamiento a 2 mil 55 estudiantes dirigidos por 100 docentes en 20 planteles.

Respecto a la modalidad de Preparatoria Abierta se brindó atención a 993 alumnas y alumnos; como una medida para asegurar la inclusión, 271 corresponden a internos que cumplen con un proceso penal en los Centros de Reinserción Social del Estado de Colima, cuyos exámenes se aplicaron sin costo, además de 43 más que corresponden a la firma del Convenio con la Portuaria SSA Grupo CARRIX, en Manzanillo.

Por otra parte, a través del Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima “Prof. Gregorio Torres Quintero” (ISENCO) durante el Ciclo Escolar 2019-2020, se brindaron servicios en los Campus Colima, Manzanillo y Tecomán a 1 mil 101 alumnas y alumnos con el apoyo de 87 docentes.

Bajo la premisa de ampliar el abanico en oportunidades de estudio que permita a los jóvenes que cursan el tercer grado de Secundaria y último semestre de Bachillerato elegir la opción acorde a su interés vocacional, se realizó la Feria Profesiográfica en los municipios de Colima, Manzanillo y Tecomán, con una asistencia de 5 mil estudiantes.

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) tiene la misión de formar mediante un modelo basado en competencias a profesionales técnicos y profesional técnico bachiller, certificados para atender las necesidades del sector productivo, durante el Ciclo Escolar 2019-2020 aten-

dió a 1 mil 850 alumnas y alumnos con el acompañamiento de 155 docentes en los campus Colima, Manzanillo y Tecomán.

En el nivel Medio Superior la Universidad de Colima (UdeC), brinda una formación integral de calidad para el desarrollo de capacidades en el estudiante y la incorporación exitosa al nivel Superior o vida laboral. En este sentido, se atendieron a 14 mil 958 estudiantes con el acompañamiento de 731 docentes distribuidos en 37 planteles de todo el Estado; cabe destacar que 34 planteles que representan el 89.19 por ciento, están reconocidos en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS).

Con referencia al servicio de educación particular en sus diferentes niveles y modalidades, se brindó atención a 6 mil 232 alumnas y alumnos en 54 planteles con el acompañamiento de 740 docentes. Respecto al servicio subsidiado, se atendieron 367 estudiantes en 6 planteles con la guía de 84 docentes.

- **Educación Superior y de Posgrado**

Uno de los principales objetivos de la Educación Superior es aportar a los egresados las competencias necesarias para lograr el éxito en el mercado laboral, mediante el fortalecimiento de la formación de capital humano y la innovación. En este sentido se atendió a 28 mil 280 estudiantes con el apoyo de 2 mil 718 docentes, en 81 escuelas, a través del nivel de Licenciatura, Técnico Superior Universitario (TSU) y de Posgrado en Especialidad, Maestría y Doctorado.

El ISENCO, en los planteles de los municipios de Cuauhtémoc, Manzanillo y Tecomán, brindó acompañamiento a 707 alumnas y alumnos, bajo la responsabilidad de 151 docentes en la formación de las futuras profesoras y profesores de Educación Básica.

Se otorgaron 82 becas con un monto de 1 millón 264 mil pesos distribuidas de ellas, 36 de Manutención a jóvenes de nivel Superior por un monto de 324 mil pesos; 5 de Movilidad Nacional por un total de 200 mil pesos; 4 de Movilidad Internacional destinando 570 mil pesos, y 37 BAPISS con una inversión de 170 mil pesos, promoviendo así la permanencia y conclusión de sus estudios. En el mismo sentido, se coadyuvó mediante procesos de gestión con los Programas Federales para otorgar becas: Jóvenes Escribiendo el Futuro a 356 beneficiarios destinando 3 millones 418 mil pesos y Beca Universal Benito Juárez a 1 mil 104 estudiantes con una inversión de 7 millones 66 mil pesos.

Por otra parte, respecto al componente “La transformación de la Educación Normal ante los retos del siglo XXI” perteneciente al Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN), se participó junto con otros estados del país en el 1er. Congreso Internacional de Investigación y Evaluación Educativa

(CONIIEE) de 700 docentes en formación o en servicio, investigadores, directores y supervisores de la entidad, además de 5 asistentes internacionales.

La Universidad Pedagógica Nacional 061 (UPN) ofreció las licenciaturas de Educación Inicial y Actualización Docente en modalidad no escolarizada a 279 alumnas y alumnos, con el acompañamiento de 30 docentes. Además las Maestrías en Educación Básica y en Educación Media Superior, a una matrícula de 100 estudiantes, bajo la tutela de 16 docentes.

Por medio de la UdeC brindaron servicios del nivel Superior a 12 mil 848 alumnas y alumnos, bajo la orientación de 1 mil 343 docentes, en Posgrado se matricularon 656 estudiantes apoyados por 256 catedráticos. Cabe señalar que 52 Programas de licenciatura están registrados en el Padrón Nacional de Programas Educativos de Calidad (PNPEC) de la Secretaría de Educación Pública, que corresponde al 86.67 por ciento de los planes de estudio de la Universidad, lo que se traduce en beneficio directo a 11 mil 333 estudiantes que representan el 93.63 por ciento de la matrícula total atendida por la institución.

Como parte del acercamiento de los estudiantes con el sector social y productivo, la UdeC, realizó la Primer Feria de Vinculación en materia de Práctica Profesional, con la finalidad de ampliar sus opciones al elegir el lugar donde prestarán sus prácticas; se lograron instalar 435 estudiantes de Educación Superior en las 31 empresas regionales y nacionales participantes.

En el marco del Programa Cocone Yocoya, estrategia para abatir el rezago educativo, 180 estudiantes de la UdeC,

brindaron apoyo educativo mediante acciones de reforzamiento en las asignaturas de español y matemáticas, con actividades lúdico-prácticas y pedagógicas a 800 niñas y niños de zonas rurales en los municipios de Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc y Tecomán.

El Instituto Tecnológico de Colima (ITC) forma a seres humanos íntegros con saberes pertinentes y competencias globales para la transformación armónica de la sociedad. En este periodo se brindó servicio a 3 mil 287 estudiantes en 3 licenciaturas, 7 ingenierías y 2 maestrías, con el acompañamiento de 182 docentes.

Ante la contingencia por la COVID-19 el alumnado y profesorado del ITC realizaron la impresión en 3D de 1 mil 629 bases para careta protectora; efectuaron el diagnóstico y reparación del equipo médico especializado entre los

que destacan camas de terapia intensiva, de exploración, desfibriladores y monitores, así como el diseño y fabricación de laringoscopios y termómetros infrarrojos digitales para beneficiar al Sector Salud del Estado.

La Universidad Tecnológica de Manzanillo (UTeM) comprometida en la formación de profesionales que coadyuvaran al desarrollo tecnológico para contribuir con el crecimiento socioeconómico, en el Ciclo Escolar 2019-2020 brindó servicios a 1 mil 265 estudiantes a través de 6 ingenierías, 2 licenciaturas y 8 carreras de Técnico Superior Universitario, con el acompañamiento de 204 docentes. Además, gestionó becas en beneficio de 310 estudiantes por un monto de 2 millones 301 mil pesos.

Con base en el modelo educativo de Universidades Tecnológicas que

fomenta la investigación aplicada, en las áreas de Energías Renovables, Mantenimiento Industrial y Química Industrial, se entregó el Centro de Investigación de Energías Renovables (CIER), dotado con el equipamiento necesario para que estudiantes y docentes lleven a la práctica sus conocimientos y generen prototipos; este centro representó una inversión de 28 millones de pesos.

Se brindaron servicios de Educación Superior y Posgrado en instancias particulares que atendieron a 9 mil 236 estudiantes en 33 escuelas con el acompañamiento de 1 mil 180 docentes. Con relación al sistema subsidiado, se brindó servicio a 152 estudiantes en 1 plantel con la guía de 30 docentes.

• Educación para la Vida y el Trabajo

Con la finalidad de disminuir el porcentaje de analfabetismo y rezago educativo, se ha incorporado en la toma de decisiones un enfoque de inclusión sustantiva, resaltando la perspectiva de género.

Ante este reto, el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) que atiende a personas mayores de 15 años en condición de rezago, logró reducción en 1.9 puntos porcentuales en rezago educativo quedando en 28.1,

mientras que la tasa de analfabetismo disminuyó al 2.1 por ciento, ambos datos al cierre de 2019.

En ese sentido, en el periodo que se informa, se atendieron en promedio a 5 mil 305 personas en todos sus Programas, bajo la siguiente distribución: 635 en el Programa de Alfabetización; 420 en Inicial; 1 mil 150 en Primaria y 3 mil 100 en Secundaria. Esta acción propició que 137 personas se Alfabetizaran, 166 terminaran su nivel Inicial, 587 concluyeran Primaria y 1 mil 708 Secundaria, con lo que se lograron 2 mil 598 conclusiones de nivel educativo.

Mediante el sistema de Educación a Distancia durante la contingencia COVID-19, se brindó atención educativa y acompañamiento a 894 personas. Asimismo, como parte de una iniciativa para el fomento a la lectura y escritura

se realizaron las actividades “Carta a mi madre” y “Video corto de una lectura”, en las que participaron 223 personas.

Ofrecer Educación Básica de calidad, para jóvenes y adultos, es una modalidad semi-escolarizada, que brinda la SE través de los Centros de Educación Extraescolar (CEDEX), por medio de la Secundaria a Distancia para Adultos (SEA) y Misiones Culturales, donde participaron 893 personas en 26 centros educativos con el acompañamiento de 110 docentes; fomentando alternativas para el desarrollo y bienestar comunitario y respondiendo activamente a la demanda social para mejorar el entorno y ofrecer herramientas básicas de capacitación para el trabajo.

- **Infraestructura Educativa**

Contar con una Infraestructura Educativa de calidad es primordial para el desarrollo integral de las niñas, niños y jóvenes, ya que las condiciones de los espacios educativos están relacionadas con la integridad física, emocional y cognitiva de las alumnas y alumnos.

El Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa (INCOIFED), atendió cerca de 140 planteles con el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2019. Entre los cuales se destacan acciones como la construcción de 2 aulas de usos múltiples, desayunadores, cocinas, canchas y bodegas. Se realizaron reparaciones y mejoramientos en espacios escolares y se entregaron paquetes mobiliarios, con una inversión de 49 millones 479 mil pesos.

Mediante el Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN), en el ISENCO “Profr. Gregorio Torres Quintero, con recursos federales, se construyó la primera etapa del Polideportivo, en el Campus Cuauhtémoc, con una inversión de 3 millones 132 mil pesos.

Durante el periodo que se informa, la UdeC en el fortalecimiento de la Infraestructura educativa del nivel Medio Superior y Superior ejerció recursos federales del Ramo 33 del FAM, en la construcción, adecuación y mantenimiento de espacios físicos, con una inversión de 42 millones 873 mil pesos.

Referente al remanente FAM 2019, se atiende a cerca de 26 planteles, destacan acciones como la construcción de cubiertas de estructura metálica, sustitución de mallas, construcción y reparación de sanitarios, pintura en general, impermeabilizante, alumbrado y mobiliario, en los municipios de Armería, Colima, Comala, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Tecomán, y Villa de Álvarez. Con una inversión de 15 millones 576 mil pesos.

Con el remanente del Ramo 33 FAM 2019; en la Máxima Casa de Estudios se realizaron acciones de mantenimiento institucional, construcción de laboratorios de electromagnetismo, telefonía, electrónica y el taller de máquinas en los campus de Colima, Coquimatlán, Manzanillo y Villa de Álvarez, en los que se realizó una inversión de 8 millones 278 mil pesos.

En relación al Ramo 33-2020, se llevó a cabo la construcción del Laboratorio de Materiales y Mecánica de Suelo de la Facultad de Ciencias Marinas en Manzanillo, por un monto de 1 millón 166 mil pesos; de igual manera se construyó el Centro de Idiomas y Biblioteca Campus las Garzas con una inversión de 855 mil pesos; con referencia al Mantenimiento Institucional se destinaron 7 millones 79 mil pesos.

Además, con recursos del FAM 2020, se atendieron a cerca de 39 planteles, se realizaron acciones de construcción y equipamiento en 13 aulas didácticas en los municipios de Colima, Comala, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez; la construcción de un plantel de Nueva Creación, en el municipio de Villa de Álvarez, de cubiertas de estructura metálica, bodegas, cocinas, casetas, rampas, canchas de usos múltiples, pisos, la construcción y reparación de sanitarios, así como la sustitución de mallas, pintura en general, impermeabilizante, alumbrado y mobiliario, con una inversión ejercida de 30 millones 634 mil pesos, de los 34 millones 465 mil pesos autorizados.

Mediante la Inversión Federal, en el Programa Escuelas al 100, se realizó la adecuación al Laboratorio Dr. Ramón Álvarez Buylla, del Centro Universitario de Investigaciones Biomédicas (CUIB), por un monto de 20 millones 984 mil pesos; en la Facultad de Economía se construyeron 5 aulas y 5 cubículos para docente con una inversión de 7 millones 914 mil pesos.

- **Profesionalización Docente**

A través de la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, se entregaron 249 claves definitivas, a 246 docentes de nivel Básico y 3 del nivel Medio Superior, quienes conforme sus derechos, algunos pudieron obtener más de una clave definitiva; la entrega se realizó en eventos públicos y ante la presencia de un notario público. Se destinó para ese fin un monto de 33 millones 334 mil pesos.

Por otra parte, reviste gran relevancia la regularización en su situación laboral de 738 figuras educativas, lo que permitió la basificación de 420 trabajadores del personal administrativo, de apoyo y asistencia a la educación,

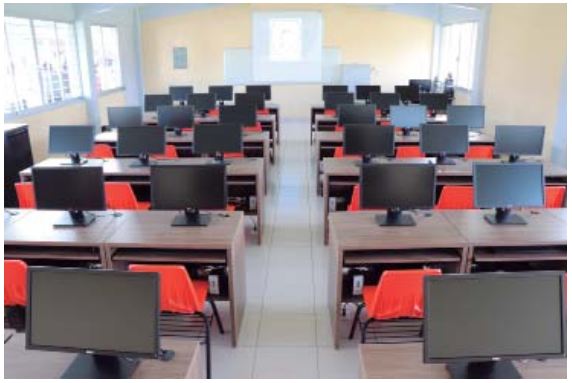

así como de prefectos y maestros de Centros de Economía Doméstica, además de 318 maestros del ISENCO.

Por medio del Programa Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica (K1), se beneficiaron 118 docentes que obtuvieron el resultado de “Destacado” en la Evaluación de Desempeño, lo que representó un monto de 18 millones 137 mil pesos.

Respecto al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), se permitió la capacitación de 4 mil 759 figuras educativas entre Directores, Supervisores, Asesores Técnicos Pedagógicos, Docentes y Técnicos Docentes de Educación Básica, mediante talleres, diplomados y cursos semipresenciales; destinando para tal fin un monto de 3 millones 695 mil pesos.

Referente al Programa Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), se ca-

pacitaron 4 mil 859 figuras educativas entre directores, supervisores, asesores técnicos pedagógicos, docentes y técnicos docentes de Educación Básica, quienes participaron en talleres, diplomados y cursos semipresenciales, en estas acciones se destinaron 7 millones 547 mil pesos.

Durante el 1er. Torneo Virtual de Ajedrez Escolar "Día del Niño", participaron 60 alumnas y alumnos ajedrecistas del nivel Primaria de todas las escuelas del Estado.

Mediante el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), se atendió a 15 escuelas: 5 de Educación Preescolar, 7 del nivel de Primaria y 3 de Educación Secundaria de los municipios de Colima, Manzanillo y Tecomán; con una inversión de 572 mil pesos; se realizaron 5 cursos en línea y 5 talleres presenciales en los que participaron 162 docentes y 15 directores. Además se hizo entrega de material didáctico y bibliográfico a 15 escuelas focalizadas en beneficio a 2 mil 995 alumnas y alumnos para lo cual se destinaron 143 mil pesos.

Dentro de las acciones de actualización de la planta docente, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima (CONALEP), en el Plantel Colima, capacitó a 76 maestros en la "Semana de Capacitación Docente", así mismo 50 participaron en el curso "Enseñando desde casa"; además se certificaron 5 docentes en el Estándar de Competencia EC021.0; respecto al curso de herramientas de G Suite for Education de Google 1 participaron 8 docentes, de los cuales sólo 2 alcanzaron la certificación GCE1.

Además en ese mismo Plantel, se brindaron servicios a 24 candidatos en los estándares de competencia 15 en EC0647 "Propiciar el aprendizaje significativo en Educación Media Superior y Superior"; 9 en EC0212.01, los que obtuvieron el Certificado de Competencia Laboral emitido por el Consejo Nacional de Normalización de Competencias Laborales (CONOCER), con validez nacional. Con referencia al Plantel Tecomán participaron 11 personas 4 en EC0647; 3 en EC0076 "Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencias" y 4 en EC0121.1 "Elaboración de proyectos de aprendizaje integrando el uso de las tecnologías de información y comunicación"; todos logrando su certificación.

Por su parte, en la UdeC se realizaron 17 procesos de certificación en 5 estándares de competencias laborales distintos a personal universitario, Gobierno del Estado y público en general; 63 personas lograron obtener su certificación que los avala en su competencia en el área de concurso.

- **Deporte, Ciencia y Tecnología**

Es una meta de gran relevancia para Gobierno del Estado fomentar las prácticas de las actividades físicas deportivas y lúdicas con la finalidad de

incrementar el acceso sistemático y progresivo de la población colimense, que les permita tener una mejor calidad de vida.

En atención a los Protocolos de Salud e Higiene derivados de la Pandemia por la COVID-19, en la continuidad a las actividades escolares en el Estado, se llevó a cabo la implementación de la Estrategia de Educación a Distancia: Transformación e Innovación para México, la cual brindó a los estudiantes de Educación Básica una formación de calidad y excelencia, a través de las herramientas que ofrecen Google for Education y Youtube. Se crearon 129 mil 25 cuentas para que tuvieran acceso alumnas y alumnos, así como de figuras educativas. Cabe destacar que Colima obtuvo el segundo lugar nacional en el uso de dicha plataforma, con una participación del 77.76 por ciento de docentes mientras que la media nacional fue 32.23; en el caso del alumnado del 25.13 por ciento, siendo la media nacional 6.2.

Otros aspectos importantes en el ámbito educativo lo constituyen la cultura física y el deporte que contribuyen también en aspectos fundamentales de salud, muy significativos para la población educativa. En este sentido, las escuelas de los distintos niveles educativos promovieron diferentes acciones en conjunto con las áreas de Educación Física, tanto Estatal como Federal que operan en Educación Básica.

Mediante las Ligas Deportivas y Centros Escolares se atendieron a 3 mil 600 alumnas y alumnos en 47 centros deportivos, durante 236 horas al mes con una inversión de 1 millón 351 mil pesos; así mismo, con el Programa "Ponte al 100" se brindaron servicios de activación física, nutrición y salud a 12 mil 630 estudiantes de primero a sexto grado de Primaria de 52 escuelas de los diez municipios del Estado.

Se realizó el "Concurso Estatal de Escoltas de Bandera", con una inversión de 19 mil pesos, donde participaron 7 mil 90 alumnas y alumnos de Secundaria. En la Etapa Municipal a la que asistieron 63 escoltas y en la Estatal 12, obteniendo el 1er. lugar la Telesecundaria "Griselda Álvarez Ponce de León" del Municipio de Manzanillo.

Con motivo del Día de la Bandera se llevó a cabo el Desfile Conmemorativo del 24 de Febrero, con una participación de 160 escoltas de bandera, ante la presencia de 1 mil 600 personas, con una inversión de 19 mil pesos.

Durante la celebración del Desfile por el CVII Aniversario de la Revolución Mexicana, se convocó la participar a instituciones educativas de los diferentes municipios y niveles de Educación estatales y federales, a la UdeC, al INCODE y a la presencia Militar, entre otras, así como a las Asociaciones de Charros y Autos. Se contó con la asistencia de 5 mil 800 personas, lo que representó una erogación de 15 mil pesos.

Por su parte la UdeC, llevó a cabo el "Taller de Física de Partículas", con la participación de especialistas de

Alemania, Colombia, España, Estados Unidos y México dedicados al estudio de las altas energías, compartieron durante 2 semanas los avances en sus investigaciones; promoviendo la actividad científica como un eje de desarrollo.

En el fomento de la práctica en la actividad física y adopción de estilos de vida saludables, la UdeC participó y promovió la convocatoria "Día del Desafío MX 2020", logrando una participación digital de más de 1 mil 500 personas quienes realizaron activación en diferentes disciplinas deportivas.

- **Acción para SARS-CoV-2**

Como medida contingente, en apoyo al fortalecimiento a la infraestructura del Estado y en colaboración con la Secretaría de Salud Estatal para la detección de casos sospechosos

de la COVID-19, mediante el trabajo conjunto de varias dependencias de la Institución, se logró consolidar el Laboratorio de Diagnóstico Molecular de la UdeC; aportando además insumos para llevar a cabo las pruebas de Reacción en Cadena de la Polimerasa con Transcriptasa Inversa (RT-PCR) en tiempo real.

- **Relaciones Sindicales**

La Educación en el Estado de Colima es garante de la enseñanza-aprendizaje, con maestras y maestros comprometidos a través de herramienta para el desarrollo en la formación educativa, coadyuvando de manera permanente y corresponsable en la tarea por la búsqueda de la calidad de la Educación entre Gobierno y las Secciones 6 y 39 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Se conmemoró el Día del Maestro sin embargo durante este año y debido a la Pandemia por el SARS-CoV-2, se suspendió la ceremonia oficial y sólo se realizó la entrega del estímulo económico, quedando pendiente la entrega de medallas, pergaminos y diplomas. En el Sistema Federalizado, se entregaron estímulos a 430 docentes por 20, 25, 30, y 40 años de servicio, con un monto de 11 millones 871 mil pesos. Respecto al personal de apoyo y asistencia a la educación, se entregaron estímulos a 359 colaboradores con 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años de servicio, por un monto de 8 millones 463 mil pesos.

A través del Sistema Estatal, se entregaron estímulos por años de servicio a 98 docentes y 101 estímulos a personal de apoyo que cumplieron10, 15, 20, 25 y 30 años, por un monto de 5 millones 201 mil pesos.

Por medio de la suma de esfuerzos en un solo equipo, se trabajó para que el Sistema Educativo Estatal continúe siendo un referente nacional y consolide su avance constante, mediante el fortalecimiento del desarrollo personal y profesional de las maestras y maestros colimenses, salvaguardando sus derechos laborales, promoviendo un ambiente armónico de colaboración y respeto entre la comunidad educativa que abone a la justicia social.

CIENCIA, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INDUSTRIAL

Por medio del CONACyT se promueve el desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas en el ámbito nacional, con el propósito de fortalecer la consolidación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, con la participación pública, social, académica, productiva y empresarial.

En atención a ese propósito, se establecen mecanismos de vinculación para los instrumentos y programas para encadenar a la oferta y la demanda en la materia.

Entre los mecanismos establecidos son los Fondos Mixtos (FOMIX) y el Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECyT), a partir de su fusión en 2016, se estableció el Programa Presupuestario (Pp) S278 Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación. Dicho programa tiene entre sus fines la promoción de las áreas científicas, tecnológicas y de innovación de los Sistemas Locales y Regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).

- **Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)**

A través de este Programa, se promueve la calidad en los posgrados que el CONACyT fomenta, enfocado al incremento de las capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación, en la consolidación de un crecimiento dinámico, equitativo y sustentable.

Mediante estricto proceso de evaluación, se realiza el reconocimiento a los programas de formación en posgrado que ofertan las instituciones de educación superior y los centros de investigación.

Bajo este esquema el estado de Colima actualmente cuenta con 12 posgrados incorporados en el PNPC, de los cuales 7 son maestrías impartidas por la Universidad de Colima, 4 doctorados

impartidos por el Instituto Tecnológico de Colima y la UdeC y 1 especialidad por parte de la Secretaría de Marina en Oceanografía.

Se observa que de estos programas 3 son de reciente creación y logran satisfacer los criterios y estándares básicos del marco de referencia, 3 más están en desarrollo por que cuentan con la prospección académica positiva sustentada en su plan de mejora y en las metas factibles de alcanzar en el mediano plazo y 6 consolidados que tienen el reconocimiento nacional por la pertinencia e impacto en la formación de recursos humanos de alto nivel, en la productividad académica y en la colaboración con otros sectores de la sociedad.

- **Becas Nacionales**

El becario con registro de calidad en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC), deben ser postulado ante CONACyT para el posgrado nacional, en función de su habilidades y formación académica.

Los programas inscritos en el PNPC, se imparten de manera "presencial" con estudiantes de dedicación exclusiva.

La formación de los estudiantes de posgrado que son becados se realiza bajo condiciones de una estrecha comunicación entre el CONACyT con los becarios y las Universidades e Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación.

Actualmente se apoyan 214 jóvenes a nivel nacional originarios del Estado de Colima de los cuales 110 son de nivel maestría, 92 de doctorado y 12 de especialidad, sumando un monto de apoyo durante el periodo de octubre 2019 a septiembre 2020 de 34 millones 706 mil pesos.

De las becas vigente, en los niveles de maestría se ubican 79 estudiantes con un apoyo de 11 millones 268 mil pesos; 72 en doctorado con 13 millones 692 mil pesos, y en especialidad 7 con una inversión de 887 mil pesos Con becan nuevas en maestría 31 estudiantes a los que se les apoya con 4 millones 422 mil pesos; en doctorado 20 con 3 millones 803 mil pesos, y 5 en especialidad con un aporte de 634 mil pesos

- **Becas al Extranjero**

El principal requisito para una beca de estudios de posgrado en el extranjero es que los aspirantes sean profesionistas mexicanos para estudios de posgrado en instituciones extranjeras de alta calidad internacional, las áreas preferentes de estudio son: Gestión de agua en cuencas, Soberanía alimentaria, Socio ecología y sustentabilidad, Desechos y toxicidades en el desarrollo urbano, Salud comunitaria y pública, Leucemia infantil, Insuficiencia renal, Enfermedades cardio y cerebro vasculares, Cáncer de mama y cérvico uterino, Inmunoterapia interdisciplinaria, Virología, Violencias estructurales, Construcción democrática, Movilidad humana, Educación para la inclusión y

autonomía, Patrimonio histórico y biocultural, Transición energética y Fármacos biotecnológicos. Las prioridades en los últimos dos años siendo el nivel de doctorado la prioridad.

Al presente informe se apoya a 19 jóvenes en el extranjero originarios del estado de Colima para estudios en el extranjero de nivel doctorado, desde hace tres años la mayoría de las convocatorias que emite el CONACyT para estudios en el extranjero marcan el nivel y área de prioridad, siendo el nivel prioritario el doctorado.

Los 19 jóvenes suman un monto de apoyo durante el periodo de octubre 2019 a septiembre 2020 de 6 millones 943 mil pesos.

En Holanda 3 estudiantes en el área de Biotecnología, con un apoyo de 1 millón 134 mil pesos; en Cuba 6 en Salud con 2 millones 268 mil pesos; en Inglaterra se apoya a 2 que estudian genética que reciben 517 mil pesos, y en Estados Unidos de Norteamérica 3 en Ciencias Ambientales, 1 en Psicología y 4 en Ingenierías que reciben becas por 3 millones 24 mil pesos.

- **Sistema Nacional de Investigadores (SIN)**

Con la intención de promover y fomentar la generación de conocimientos científicos y tecnológicos, en el año de 1984 se creó el SNI. El Sistema permite evaluar las propuestas y otorgar nombramientos y estímulos económicos que se ubican según el grado en la producción y constancia de los científicos.

El Sistema Nacional de Investigadores tiene dos categorías: Candidato a Investigador Nacional e Investigador Nacional, esta última divida en tres niveles.

Colima, actualmente cuenta con 227 investigadores en el SNI, de los cuales se encuentran ubicados en el Nivel I 141 investigadores con un incentivo entre los meses de enero a septiembre de 2020 igual a 20 millones 110 mil pesos; en el Nivel II se ubican 29 que recibieron en el mismo periodo 5 millones 515 pesos; en el Nivel III 8 con un incentivo de 2 millones 662 mil pesos, y como

Candidatos 49 que recibieron 3 millones 494 mil pesos,

Se destaca que de ellos 26 se ubican en las áreas de Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra; 27 en Biología y Química; 34 en Medicina y Ciencias de la Salud; 44 Humanidades y Ciencias de la Conducta; 52 en el área de Ciencias Sociales; 19 en Biotecnología y Ciencias Agropecuarias, y 25 en Ingenierías.

- **Fondos Mixtos**

Con el propósito de asegurar la contribución del Fondo Mixto al desarrollo económico y social de la entidad, el Gobierno del Estado con base en su Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 y en la Agenda de Innovación de Colima 2014 promovida por el CONACyT, definió un conjunto de prioridades que orientan la actuación del Fondo.

En el marco de estas prioridades se identificaron problemas, necesidades u oportunidades que podrían ser atendidas a través de proyectos científicos, tecnológicos y de innovación, con base en los cuales se publicó la convocatoria COL-2019-01 "Creación y fortalecimiento de infraestructura", que respondía a la demanda estratégica, "Centro de investigación e innovación en cadenas de suministro y logística aplicada", que por su impacto en el desarrollo de la entidad, se consideró de carácter estratégico. Sin embargo el 31 de enero de 2020 se publicaron los resultados en donde se hizo del conocimiento a la comunidad científica y tecnológica, que no se contó con propuestas que cumplieran con los criterios de calidad establecidos en la Convocatoria, y se dio por concluido el proceso.

En el periodo agosto 2019 a septiembre de 2020 no se realizaron aportaciones al Fideicomiso "Fondo Mixto CONACyT-Gobierno del Estado de Colima".

Respecto al estado actual de los proyectos que habían estado vigentes, se han aprobado un total de 52 proyectos, de los cuales 48 han sido formalizados, mismos que han cerrado.

- **Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECyT)**

Mediante el fondo del FORDECYT, se apoyó un proyecto titulado Estrategia Nacional para Fomentar y Fortalecer la Comunicación Pública de las Huma nidades, Ciencias y Tecnologías en las Entidades Federativas: Colima 2019, siendo el sujeto de apoyo el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Colima (CECYTCOL), con la finalidad de realizar actividades de comunicación de la ciencia y la tecnología, para despertar el interés por las disciplinas científicas y tecnológicas entre el público infantil y juvenil, propiciando acercamiento entre científicos, divulgadores, investigadores, empresarios, tecnólogos y autoridades en un escenario de cordialidad y respeto a las nuevas generaciones.

Dentro de las actividades se contó con visitas guiadas a centros de investigación, pláticas con científicos, la Feria Estatal de Ciencias e Ingenierías, talleres de apropiación social, enfocados en las vocaciones de cada municipio, clubes de ciencias, caravanas científicas en comunidades rurales, jornadas Colimenses del conocimiento itinerantes y jornadas de las humanidades, ciencias y tecnologías.

Para dichas actividades, a través del CONACyT se aportaron 3 millones de pesos complementándose con patrocinios, para su realización.

CULTURA

A cinco años de gobierno, la cultura ha jugado un papel de gran relevancia en la administración estatal. Por una parte, devolviendo la dignidad a los espacios culturales, con la rehabilitación y modernización de sus instalaciones y por otra, concediendo vocación cultural a espacios abandonados o que eran utilizados como oficinas burocráticas.

Adicionalmente, durante el periodo que se informa, se ha apoyado a los artistas y artesanos con estímulos económicos, a través de programas destinados a la creación, la profesionalización y capacitación de la comunidad local. Además, fortalecimos a las comunidades, barrios y localidades para que de-

sarrollen proyectos culturales que protejan el patrimonio cultural inmaterial, como las costumbres y las tradiciones.

- **Patrimonio Cultural de los Colimenses**

Durante los cinco años de gobierno, se han rehabilitado bibliotecas, museos, módulos de cultura digital, centros culturales y esculturas. Ahora, como parte del rescate y restauración del patrimonio cultural del Estado, el poder ejecutivo estatal ha realizado un esfuerzo financiero para concluir la primera etapa del proyecto de Palacio de Gobierno. Dicho proyecto, fue beneficiado del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural (PAICE) con una inversión de 14 millones 997 mil pesos de recurso federal, complementándose con 15 millones 789 mil pesos de recurso estatal para concretar la primera de las dos etapas programadas.

En esta etapa de ejecución intervinieron acciones de obra fundamentales para el pleno funcionamiento del inmueble, como el reforzamiento estructural, la sustitución de las líneas hidráulicas y eléctricas. Así como el rescate de espacios para ser utilizados con vocación meramente cultural con la habilitación de 2 galerías, 1 auditorio con cabina, 1 espacio para cafebrería, Centro de Alto Rendimiento de Ajedrez, 1 Galería de Sitio, 2 aulas de capacitación, escalera de servicio, el *mezzanine*, una escalinata de ingreso al lado oriente, núcleo de baños, 1 *site*, 1 elevador, la azotea, cuarto eléctrico, área de personal, bodegas, corredores, vestíbulos y 2 patios, de los cuales uno de ellos se encontraba escondido bajo los parches de oficinas burocráticas que invadían el recinto.

Referente a la segunda etapa se gestionaron recursos por 46 millones pesos para intervenir y restaurar los espacios restantes del inmueble, que permitan concluir cinco galerías, una sala de usos múltiples, así como el patio central y el salón principal de Palacio de Gobierno, además del mejoramiento de techos y fachadas.

Palacio de Gobierno, ha sido tan importante para el gobierno estatal como para la comunidad cultural local y nacional. Por tal razón, el 2 de marzo de 2020, se contó con la visita de la titular de cultura del Gobierno de México la Licda. Alejandra Fraustro Guerrero, así como de diputados locales, arquitectos, artistas e historiadores. Los cuales, han recorrido los pasillos y espacios expuestos por la intervención al inmueble.

Los esfuerzos del poder ejecutivo estatal para concluir la obra, se deben a la importancia de la misma, y a lo que representa para las y los colimenses. Por tal razón, en este año se continuó con la gestión de recursos que permitan culminar con la restauración del edificio más emblemático de Colima: Palacio de Gobierno.

En tanto que en Manzanillo, se colocó en el Puerto Fiscal la colección de esculturas del zodiaco del artista Sebastián, las cuales se restauraron en

su totalidad, con una inversión de 980 mil pesos de aportación pública y privada, para disfrute de los manzanillenses, así como del turismo local y nacional.

Se organizaron los archivos históricos fotográficos y videográficos de diversos fondos seleccionados, que permitió describir, restaurar y conservar el patrimonio histórico y cultural de los colimenses. Preservando los archivos fotográficos del fondo Virreinal, la fototeca del Archivo General del Estado de Colima como del fondo Griselda Álvarez Ponce de León y Pablo Silva García, la Colección Gregorio Torres Quintero y Francisco Zaragoza, así como el Fondo Filmoteca, colección José Ruiz, Instituto Mexicano de Cinematografía.

- **Promoción cultural**

En 2019 como parte de las acciones de promoción cultural, se montó la Muestra de Artes Escénicas Alfonso Michel realizada del 9 al 27 de octubre, contando con 18 compañías artísticas que desarrollaron durante todo el evento 23 actividades de expresión artística en vivo en los municipios de Colima, Comala y Villa de Álvarez participando en conjunto 4 mil 160 personas. Dicho evento tuvo una inversión total de 933 mil 383 pesos de inversión federal.

En ese mismo año la entidad fue sede el evento de teatro más importante en el país, con la realización de la 40 Muestra Nacional de Teatro (MNT). La muestra contó con la participación de más de 13 mil 170 personas, acercando a los colimenses 34 puestas en escena de 19 entidades distintas del territorio nacional distribuidas en 12 sedes. Se ofrecieron en total 52 funciones, 15 mesas de diálogo, 3 conferencias, 1 exposición y 5 talleres que se desarrollaron del 21 al 30 de noviembre del año en mención.

Además, se realizó la muestra crítica y la entrega de la Medalla Xavier Villaurrutia al escenógrafo Arturo Nava. La muestra permitió la inversión de 4 millones 539 mil pesos de recurso federal y 3 millones 445 mil pesos de recurso estatal. En dicho evento se contó con la presencia de la Dra. Lucina Jiménez López, Directora General del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y Mtra. Laura Ramírez Rasgado, Subdirectora General de Bellas Artes.

A principios del año en curso, Colima participó como Estado invitado en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería (FILPM), que se realizó del 20 de febrero al 2 de marzo por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través de la Facultad de Ingeniería, en coordinación con

la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), y que en su edición 41, reconoció el trabajo de la Secretaría de Cultura y la riqueza intelectual del Estado, que a lo largo de los años, en manos de nuestros escritores, pintores, escultores, profesores y creativos, han plasmado en el imaginario social del país, la identidad de Colima.

La FIL del Palacio de Minería, contó con la presencia del Secretario de Educación Pública del Gobierno de México, Mtro. Esteban Moctezuma Barragán; el Rector de la UNAM, Dr. Enrique Graue Wiechers; la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo y el Rector de la Universidad de Colima, M. en A. José Eduardo Hernández Nava.

El 2 de marzo de 2020 en el parque ecológico La Campana, se firmó un convenio de colaboración que establece las bases de coordinación en materia cultural entre la Secretaría de Cultura Federal y el Gobierno del Estado de Colima, mismo que contempla el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los colimenses, así como acciones dirigidas a la promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales de México.

En este acto, estuvo presente la Lcda. Alejandra Fraustro Guerrero, Secretaria de Cultura Federal del Gobierno de México; Natalia Toledo Paz, Subsecretaria de Diversidad Cultural; y la Lcda. Esther Hernández Torres, Directora General de Vinculación Cultural, ambas de la Secretaría de Cultura Federal, así como representantes de Secretarías e Institutos de Cultura de Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, el antropólogo Julio Ignacio Martínez de la Rosa, Director del Centro INAH Colima, diputados y diputadas del H. Congreso del Estado, artistas y público en general.

Además se realizó la Reunión Regional de Cultura de la Zona Centro Occidente donde participaron los titulares de las Secretarías e instituciones estatales de cultura de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

En el mismo periodo que se enmarca, concluyó la temporada del Programa Nacional de Teatro Escolar que apoyó a la comunidad artística local con la producción del montaje teatral dirigido a público infantil, donde se ofrecieron 36 funciones para estudiantes de educación básica en el Teatro Hidalgo, contando con una inversión de 535 mil pesos de recurso federal.

En el Estado se realizaron actividades de promoción cultural, como la Muestra de Cine del Pacífico donde se proyectaron 25 producciones cinematográficas locales y nacionales, entregándose estímulos a los seleccionados a los mejores cortometraje y largometraje nacional; el Festival de Arte y Creación donde se desarrollaron 32 presentaciones de artistas benefi-

ciados por el Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico; Conciertos didácticos a cargo de la banda de música del gobierno del Estado contando con 43 presentaciones públicas en los 10 municipios; proyectos del Programa de Desarrollo Cultural Infantil Alas y Raíces que permitieron realizar las caravanas culturales infantiles, los semilleros creativos, el ensamble infantil y el disco ¡Vamos a jugar!; se realizó el noveno Festival del Tamal y el Atole permitiendo fomentar las tradiciones y fortalecer a los empresarios locales incentivando las técnicas gastronómicas tradicionales, la Expoventa artesanal número 20 mediante la cual se promocionan los productos de los artesanos locales que no cuentan con un establecimiento fijo, así como vincularlos con los puntos de venta, además se publicaron 8 libros de escritores y temáticas colimenses.

Complementario a la oferta que se ofrece permanentemente en los espacios culturales se contó con actividades académicas en el Centro Estatal de las Artes que permitió llevar a cabo 9 talleres para creadores, 1 diplomado de manejo de obra, conservación y colecciones, y el Programa de Capacitación Comunitaria de polos audiovisuales, así como en los centros culturales se realizó el Ciclo de Cine Mexicano proyectando filmes entre los años 1970 a 1980, los últimos dos en coordinación con el Instituto Mexicano de Cinematografía; así como las semanas Estatal de la Ciencia y la Tecnología, de la Química y la Mundial del Espacio donde se realizaron charlas y talleres acorde a la temática y experimentos de simulación, en beneficio de más de 1 mil 200 participantes.

- **Apoyo a los Artistas Locales**

Antes de concluir el año, en diciembre de 2019 se hizo la entrega de estímulos del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias donde beneficiamos con recursos económicos a 45 creadores, colectivos, mayordomías, cofradías, consejos de ancianos, que viven en los pueblos, localidades, comunidades o barrios del Estado y que están interesados en el desarrollo de proyectos culturales que fomenten la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial. La inversión total en los estímulos fue de 1 millón 217 mil pesos de recurso federal y 1 millón de recurso estatal, en la cual, estuvieron presentes los legisladores locales, Rosalba Farías Larios y Miguel Ángel Sánchez Verduzco, quienes fueron partícipes del apoyo al sector cultural.

Adicionalmente, en el año 2020 se realizó la asignación de recursos para los proyectos del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias por un monto de 1 millón de pesos de recurso estatal, beneficiando a 15 artesanos, artistas y colectivos para la realización de talleres, presentaciones de teatro, danzas, de agrupaciones artísticas, como aquellas en la que se enseña a elaborar atarrayas y trasmallos en Cuyutlán para conservar las técnicas

oriundas y nativas, o aquellas en las que se trasmite el uso de plantas medicinales y cuidados tradicionales.

En cuanto al Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico del Estado (PECDA), se gestionaron 2 millones 400 mil pesos para apoyar a los artistas y creadores de reconocida trayectoria, canalizados a realizar proyectos culturales y propiciar la capacitación de los mismos en su desarrollo profesional.

- **Cultura en Contingencia**

A raíz de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2, Colima afrontó la emergencia con responsabilidad, además dentro de las medidas establecidas, se invitó a la población a quedarse en casa.

El aislamiento social en casa, permitió en el Estado disminuir el número de casos, pero a su vez, y con el paso de los días, generó en la población una dinámica diferente a la habitual que exigía medidas contundentes para liberar el estrés causado por el confinamiento, el trabajo en casa y la atención plena de las actividades de menores.

Es por esta razón que nace Cultura en Red, una barra programática enfocada a todas las edades, con contenidos recreativos, lúdicos, informativos y de entretenimiento. Todo, con un enfoque artístico, cultural o patrimonial. El programa cultural se montó en las redes sociales institucionales en formato audiovisual por medio de cápsulas. Las cápsulas se organizaron en 4 temáticas: De Colima me gusta; Sabor y sal, Ronda infantil y Nuestras miradas; cápsulas de patrimonio cultural, recetas de la gastronomía colimense, talleres con actividades para niñas y niños, y entrevistas con realizadores colimenses, respectivamente. Además, se realizaron conciertos familiares en la misma línea, de artistas, agrupaciones y colectivos colimenses, cada domingo durante el distanciamiento social.

No obstante, los artistas, artesanos, creativos, como todos los que se dedican a un giro relacionado con la cultura, estaban pasando por un momento difícil. Ante la contingencia, los eventos y actividades no esenciales los obligaba a quedarse en casa. Al no salir, no generaban ingresos, poniendo en riesgo a su familia y la actividad misma. Por esta razón se estableció el programa "Artistas en Contingencia", una gestión realizada a través del Programa Apoyo a las Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) obteniendo recursos federales por un monto de 3 millones de pesos, lo que permitió emitir una convocatoria para otorgar el recurso en apoyo a 138 artistas ganadores y 21 jurados.

DEPORTE Y RECREACIÓN

Contribuir a generar una vida saludable es un reto dentro de un ambiente que propicia el sedentarismo y el consumo excesivo de alimentos con baja contribución a una dieta saludable, en esta tarea se realizan acciones que vayan propiciando la adquisición de hábitos que conduzcan hacia la adopción

de una vida con la práctica del deporte, recreación, consumo de alimentos nutritivos y la ingesta de líquidos que contribuyan a una vida plena.

Como parte de las acciones realizadas en la planeación de las actividades deportivas, es el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2020 que contiene 62 acciones registradas por 15 de sus miembros en el sector, así como las diferentes áreas del mismo Instituto Colimense del Deporte (INCODE).

A partir de estas acciones se busca abonar al cumplimiento de las metas en materia de infraestructura deportiva, deporte social y deporte competitivo.

- **Consejo Estatal del Deporte (CED)**

Con la participación de instituciones de los sectores social, salud y estudiantil, así como por las asociaciones deportivas estatales registradas ante el INCODE, se elaboró el Programa Estatal del Deporte (PED) 2020, que consta de 817 actividades deportivas y recreativas, que se designaron en un 56 por ciento a 29 asociaciones deportivas estatales; 29 por ciento a ocho ayuntamientos; 11por ciento al INCODE; 3 por ciento a instituciones del sector social y el uno a instituciones educativas.

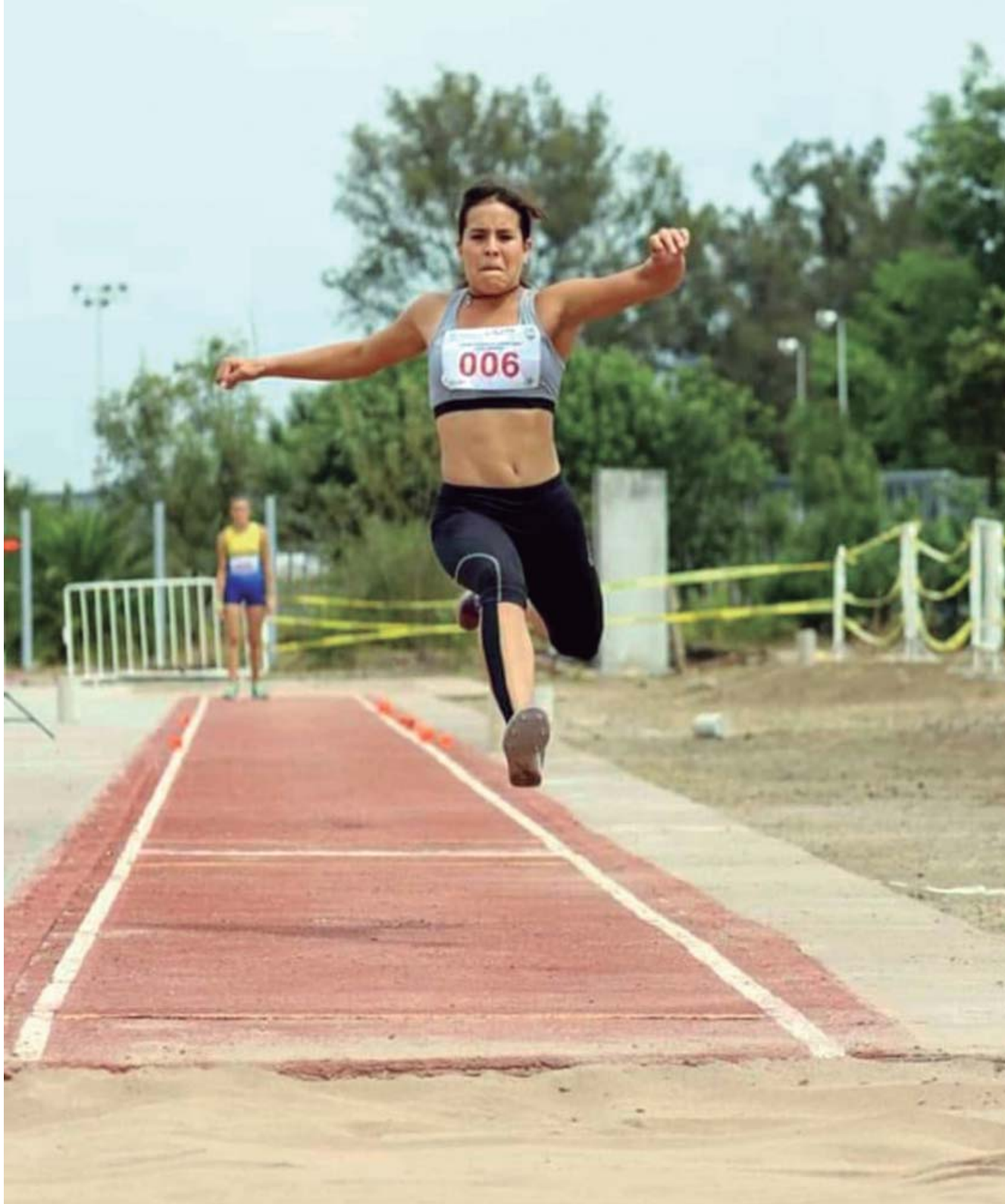

- **Foro Estatal en Línea para la Actualización de la Ley de Estímulo y Fomento al Deporte y la Cultura Física del Estado de Colima**

A través del INCODE y en Coordinación con la Comisión de Deporte y Fomento al Sano Esparcimiento del Congreso del Estado, del 24 al 26 de junio del 2020, se establecieron cinco mesas de trabajo, en los temas de Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, Cultura Física y el Deporte, Financiamiento del Deporte, Comisión de Apelación y Arbitraje y del Turismo Deportivo, logrando la participación de 42 panelistas expertos en cada uno de los puntos tratados, así como con 65 personas activas y 17 organizaciones estatales y nacionales. Los resultados de este ejercicio democrático, darán la pauta para guiar el futuro desarrollo de la cultura física y el deporte en el Estado, además que proporcionarán los elementos para la reforma o elaboración de la nueva Ley.

- **Eventos Deportivos**

Existe un fuerte compromiso con el desarrollo deportivo en la entidad, razón que impulsa una constante gestión para realizar eventos deportivos, ya sea para que los deportistas estatales se fogueen o la sociedad colimense encuentre inspiración al presenciar eventos de talla nacional e internacional.

Durante el presente periodo de informe, con gestiones realizadas ante diferentes instituciones, a sociaciones y federaciones, se lograron organizar 70 eventos deportivos, en los que participaron entre competidores y aficionados, cerca de 15 mil 308 ciudadanos de todas las edades, pese a que se registró disminución del 14 por ciento respecto al año anterior, motivado por los efectos de la contingencia sanitaria por la COVID-19, sin embargo en comparación con el año 2018 éstos crecieron en un 8 por ciento, mientras que la cantidad de eventos, en una clara tendencia al alza, se duplica entre los años 2019 y 2020 (Gráfico 1).

Entre los eventos deportivos que se realizaron durante este periodo, cabe destacar la Paralimpiada Nacional Colima 2019, que, después de que en Colima se logró la Sede por dos años consecutivos, en 2017 y 2018, así como la Subsede de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil, 2019, siendo estas dos justas deportivas las más importantes en el ámbito nacional del deporte convencional y adaptado, se logró por tercer año la sede de la Paralimpiada. En

Gráfico 1 Número de eventos deportivos y beneficiados.

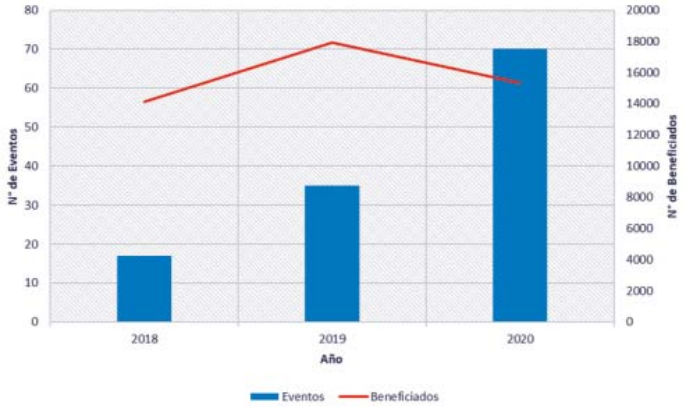

Fuente: Elaboración propia con datos INCODE.

esta competencia, se contó con la participación de 2 mil 169 deportistas con discapacidad de los 32 estados y de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así mismo asistieron 883 asistentes técnicos, y 561 personas que integraron el Comité Organizador, dicho evento se desarrolló durante el mes de octubre en los municipios de Colima, Manzanillo y Villa de Álvarez.

Además, destacan el Tercer NACAM Rally Championship Colima 2019; con la participación de 30 pilotos y sus navegadores; el Campeonato Nacional de Handball Premier Colima 2019, en donde compitieron 180 deportistas y 48 entrenadores, así como el Campeonato Nacional de Motocross con la participación de alrededor de 300 pilotos, que logró congregar a 2 mil 4 espectadores.

- **Eventos Especiales**

En apoyo a eventos físico-recreativos, donde se invita la participación de la sociedad colimense para mantenerse en constante movimiento, durante el periodo de este informe, se realizaron o apoyaron 27 eventos especiales, donde participaron 24 mil 202 ciudadanos.

No obstante, la contingencia sanitaria propiciada por la COVID-19, se logró incrementar en cuatro la cantidad de eventos, mientras que los participantes mostraron un incremento de 15 mil personas respecto al periodo anterior, como se muestra en el Gráfico 2.

Entre estos eventos destacó el Día del Desafío, con la participación en la activación física de más de 13 mil colimenses online, así mismo la 3ra. Carrera nos Mueve la Paz, llevada a cabo durante los festejos de la Feria de Todos los Santos, donde se logró movilizar a cerca de 3 mil ciudadanos, y el partido en la pretemporada de Chivas Femenil que se disputó contra la Selección estatal donde se congregaron cerca de 2 mil personas.

- **Becas, Premios, Estímulos y Reconocimientos**

Con la finalidad de galardonar a lo mejor del deporte colimense, así como incentivar a los deportistas y nuevas generaciones a seguir dando su mejor esfuerzo por el deporte en el Estado, en los ámbitos de participación como deportistas, entrenadores, promotores e impulsores, a través del INCODE se ejercieron 790 mil pesos, que se desti-

Gráfico 2. Número de eventos especiales y participantes.

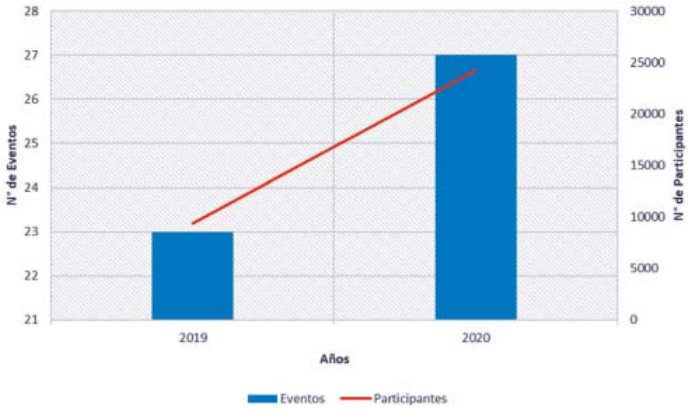

Fuente: Elaboración propia con datos del INCODE.

naron a nueve deportistas seleccionados nacionales con 3 mil pesos durante 10 meses; a 30 hombres y 19 mujeres medallistas de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2019 con una inversión de 366 mil pesos durante 10 meses; al igual que a 15 deportistas con discapacidad que fueron medallistas en la Paralimpiada Nacional 2020, con una inversión de 154 mil pesos.

De igual manera se entregaron estímulos por única ocasión a los 64 medallistas de las Olimpiadas y Paralimpiadas, así como a los 25 entrenadores, con una inversión estatal de 282 mil pesos.

Por otra parte, 113 ciudadanos colimenses que se han esforzado por contribuir al desarrollo del deporte y fomento de la cultura física; fueron acreedores a un reconocimiento o estímulo económico. Se destinaron 110 mil pesos con recursos federales para el Premio Estatal del Deporte y 50 mil estatales para los premios al Reportero Gráfico, al Deportista de la Tercera Edad, al Cronista Deportivo, a la Sesión de Educación Básica, al Muro de Honor y el Tepezcuintle.

• Talleres, Cursos y Capacitación

Dentro de las acciones emprendidas para el desarrollo del deporte en el Estado, así como en el fomento de la cultura física entre la sociedad colimense, se realizan esfuerzos para contar con capital humano calificado, en esta tarea se han invitado nueve expertos para impartir cursos y talleres de capacitación, uno de ellos en línea. Se logró convocar en todo el periodo a más de 903 personas.

A pesar de las condiciones impuestas por la contingencia sanitaria que propició el curso de manera online del Programa de Actualización de Entrenadores Deportivos (PAED), se logró la asistencia de 563 personas.

Además, del Curso de Fundamentos Básicos del Entrenamiento que contó con 68 participantes y el Seminario de Iniciación Deportiva y el Deporte Escolar con 67 beneficiados.

• Deporte Social

En la promoción de la cultura física, se logró mantener en activo a 5 mil 424 personas a lo largo del periodo por medio del Programa “Muévete Colima”, de igual manera se mantuvo en actividad constantemente a 110 niños, niñas, jóvenes y señoras con Aerobics, Ajedrez,

Gráfico 3. Cursos, Talleres y Capacitaciones.

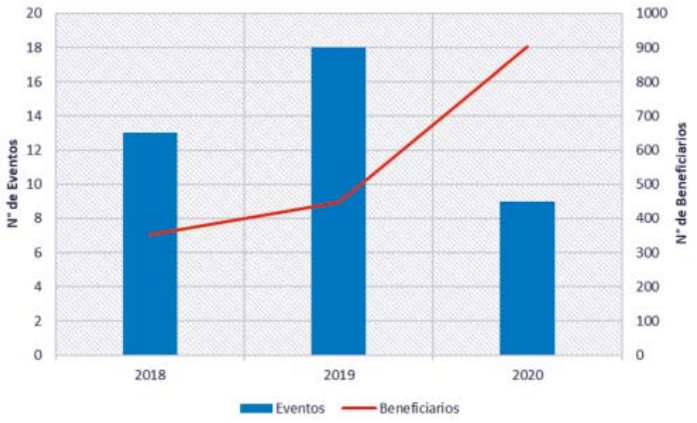

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Colimense del Deporte.

Baloncesto, Béisbol, Boxeo, Fútbol y Halterofilia, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario (CEDECO) de la colonia Albarrada, en el municipio de Colima, así mismo se coordinaron 52 ligas deportivas en el Estado, en las disciplinas de futbol, voleibol y baloncesto, en las que participaron 3 mil 600 personas.

- **Desarrollo del Deporte**

A través del INCODE, se cuenta con una plantilla de 72 entrenadores deportivos, el 90 por ciento son locales, seis extranjeros y uno de otro estado del país, quienes entrenan a 1 mil 534 deportistas en 25 disciplinas deportivas.

Destacan las disciplinas de voleibol, judo, handball y atletismo, donde se desempeñan 797 atletas que concentran al 40 por ciento de los entrenadores.

- **Infraestructura Deportiva**

Las instalaciones deportivas que el Gobierno de Estado facilita para las prácticas deportivas y el esparcimiento, son administradas por el INCODE, en lo que corresponde al presente informe se contó con un aforo en las unidades deportivas: Morelos, Sur y Gustavo Vázquez, así como al Parque Ecoturístico "La Campana", de 95 mil 897 personas hasta marzo del 2020, además del desarrollo de 92 actividades deportivas con una participación de 2 mil 877 beneficiarios.

JÓVENES

El periodo del quinto informe de gobierno, sin duda, ha representado un gran reto, debido que se encuentra enmarcado en una crisis sanitaria, económica y social mundial, consecuencia de la pandemia generada por la COVID-19 que se enfrenta.

Ante esta situación, se ha hecho uso de toda la capacidad disponible en el ámbito público, comunitario y privado para propiciar oportunidades de desarrollo y bienestar social, en pleno respeto de la composición heterogénea y pluricultural de cada segmento poblacional.

La situación es compleja, el foco de atención se dirigió hacia las personas más vulnerables ante la crisis sanitaria por el virus, sin embargo, el impacto fue multidimensional, afectando de igual manera a las personas jóvenes.

Una forma de enfrentar el distanciamiento social y el confinamiento voluntario ante la pandemia, fue a través de los medios digitales, el internet, así como la radio y la televisión, situación que puso al frente a los jóvenes, a pesar de las desigualdades persistentes en la

sociedad, quienes tienen mayor ventaja generacional en el uso y manejo de la tecnología, abriéndose una ventana de oportunidad para franquear el aislamiento, lo que sin duda fue una forma de evitar la transmisión masiva del virus.

Bajo este contexto, se han tenido que redoblar esfuerzos para cumplir con las metas del programa de trabajo y beneficiar a un mayor número de jóvenes.

En ese sentido, a través de la Secretaría de la Juventud (SEJUV), como dependencia coordinadora de estos esfuerzos, se generaron diálogos interinstitucionales de colaboración para realizar acciones que corresponden a las cuatro vertientes de trabajo:

- **Fomento a la Cultura del Emprendimiento y de Empleabilidad Juvenil**

Se realizan esfuerzos para generar oportunidades de desarrollo socioeco-

nómico, empleabilidad y protección social para las y los jóvenes, con el propósito de reducir en 2 puntos porcentuales la tasa de desocupación juvenil de la Población Económicamente Activa (PEA) no ocupada, en este sentido, se impartieron 138 asesorías de incubación de empresas, para igual número de jóvenes, además de 13 pláticas y 6 talleres sobre Emprendimiento, logrando una participación de 1 mil 204 jóvenes.

Además, se realizaron 4 convocatorias de emprendimiento para la difusión, participación y entrega de recursos en beneficio de 638 personas, destacando la Convocatoria de Jóvenes Emprendedores en Economía Social, que durante octubre y diciembre 2019 permitió la selección de 11 proyectos con una participación de 234 participantes, para el desarrollo del Plan de Negocios y la vinculación para el apoyo económico en el concurso de una bolsa de 500 mil pesos que otorgó el Gobierno del Estado.

En respuesta a la situación ante la pandemia por la COVID-19 se creó el Programa Online de Incubación de Empresas ¡hoy tú idea, mañana tu negocio!, beneficiando a 138 jóvenes, se realizó capacitación en línea sobre modelos y planes de negocio, por otra parte a través de la Casa del Emprendedor en el municipio de Manzanillo se beneficiaron 595 jóvenes, con talleres sobre logística portuaria y estrategias informáticas, curso básico de Excel y Word, club de tareas para jóvenes de secundaria, clases de inglés y clases de defensa personal.

- **Acceso a Espacios Educativos**

El compromiso en la búsqueda de mecanismos para la promoción de ingreso y permanencia de jóvenes, a nivel medio superior y superior en la entidad, afectados por la pandemia, que como lo mencionó la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 107 países han implementado cierres de escuelas entre ellos México, durante el periodo que se informa, se han realizado acciones para impulsar el desarrollo educativo y fortalecer las capacidades técnicas y profesionales de las juventudes colimenses.

En este sentido, a través del Consejo Estatal para el Desarrollo Emprendedor, se entregaron 12 recibos deducibles de impuestos, beneficiando al mismo número de jóvenes, lo que representa una gestión de 413 mil pesos, así como 120 becas de descuento en licenciatura y cursos educativos con instituciones de educación superior privadas en apoyo al mismo número de jóvenes, quienes han tomado las clases de manera virtual, en atención a las recomendaciones sanitarias.

Asimismo, mediante transmisiones en vivo por Facebook Live, se realizaron 39 pláticas de educación no formal, en temáticas relacionadas a emprendimiento, finanzas personales y familiares, salud sexual y mental, liderazgo, participación juvenil y educación, ente otras. Impartidas por personal de la SEJUV e invitados, especialistas en temas que, en tiempos del confinamiento para enfrentarlo, fueran necesarios para las juventudes, logrando un alcance de 187 mil 860 personas.

- **Atención Preventiva de la Salud para Jóvenes**

A fin de promover hábitos saludables y prevenir situaciones de riesgo, se realizaron 337 publicaciones del Programa

de Salud Integral mediante la página de Facebook de Échale Neurona, en temas de enfermedades de transmisión sexual con perspectiva de género, así como de sexualidad y prevención de embarazo en adolescentes, logrando 29 mil 33 interacciones e impactando a 691 mil 754 personas.

A través de la campaña Échale neurona, si tomas no manejes, se realizaron 25 acciones de orientación para evitar la combinación del consumo de sustancias nocivas para la salud con el manejo de vehículos automatizados, impactando en 1 mil 117 jóvenes.

De manera coordinada personal de la SEJUV participó como apoyo en puntos de control sanitarios e informativos sobre medidas de prevención sanitaria y de contagio por la COVID-19, como el quedarse en casa, uso de cubrebocas y gel antibacterial, así como acudir a los centros de atención médica en caso de presentar síntomas.

Por otra parte, se participó con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESCOL) y el DIF Estatal, en la recepción de llamadas y entrega de despensa del Programa Alimenticio Emergente del Gobierno del Estado, para la entrega de alimentos a las personas en situación de vulnerabilidad y aquellas que se quedaron sin empleo frente a la pandemia.

- **Fomento a la Participación Juvenil**

En el fortalecimiento de la participación de las juventudes colimenses, se encontraron espacios para la expresión y práctica de actividades que promuevan el desarrollo de sus capacidades individuales y colectivas, principalmente de manera virtual, atendiendo las recomendaciones de las autoridades del sector salud.

Se aplicó en la convocatoria Centros Territorio Joven del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), logrando gestionar 3 Centros Territorio Joven, 2 de ellos fijos, instalados en las comunidades de Camotlán de Miraflores en el municipio de Manzanillo y otro en Paticajo en Minatitlán, así como 1 más móvil en atención itinerante de otras comunidades en el resto del Estado, el recurso obtenido fue de 250 mil pesos, en beneficio de más de 6 mil jóvenes.

A través de estos centros se busca fungir como ventanilla de servicios y acercar los programas en favor de las juventudes en el ámbito municipal, además de permitir dar cumplimiento de la normatividad en materia de mejora regulatoria. Paralelamente genera ahorros de tiempo y dinero a los jóvenes al no trasladarse a la capital del Estado para realizar algún servicio.

Dentro de las actividades más destacadas, canalizadas a través de los Centros Territorio Joven, se encuentra el Concurso Estatal de Debate Político Virtual, donde en coordinación con los Institutos Estatal y Nacional Electoral se busca la participación de 100 jóvenes, para debatir de manera virtual sobre los principales temas de interés juvenil.

Asimismo, a t4ravés de los Centros Territorio Joven se llevó acabo el Parlamento Juvenil, espacio de aportación política en el que las y los jóvenes participaron en un simulador de trabajo legislativo, con la presentación de iniciativas de ley y puntos de acuerdo en temas de interés juvenil. En esta acción se logó la participación de más de 1 mil jóvenes.

En la promoción de la participación juvenil, en coordinación con Organizaciones de la Sociedad Civil, se realizó el Programa Embajadores 2030, con el propósito de difundir los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas, en el ámbito local propiciando que las y los jóvenes se vuelvan agentes de cambio con la adopción de estos objetivos, logrando capacitar en 3 sesiones virtuales a 200 jóvenes, mediante la Plataforma ZOOM. Además de seleccionar a 20 Embajadores Estatales, dentro de los mismos participantes, de acuerdo a las mejores propuestas de iniciativas que ayuden a difundir los ODS.

Por otro lado, durante los meses de noviembre 2019 a febrero 2020, se realizaron 4 pláticas masivas sobre Desarrollo Humano y 1 curso presencial sobre Medio Ambiente por medio del Programa Échale neurona, participar para mejorar, en favor de 3 mil 452 jóvenes de nivel secundaria en los municipios de Colima, Manzanillo y Villa de Álvarez.

Durante este periodo de informe se realizó el Premio Estatal de la Juventud (PEJ) edición 2018, con el que se reconoce el trabajo, perseverancia y talento de jóvenes, logrando la participación de más de 180 jóvenes del Estado. En esta ocasión se premiaron las categorías de actividades académicas y desarrollo científico A y AA, así como de Emprendimiento y desarrollo tecnológico, Actividades artísticas, Sustentabilidad ambiental, Acciones para la atención preventiva de la salud en jóvenes, Voluntarios en atención a grupos vulnerados, Promoción de los derechos de las y los jóvenes, así como Actividades deportivas. Premiando a un total de 17 jóvenes: 8 galardonados de ellos a 4 hombres y 4 mujeres, quienes obtuvieron un reconocimiento firmado por el Gobernador del Estado y una escultura alusiva al PEJ 2018, además de 9 menciones honoríficas, de ellos 4 mujeres y 5 hombres.

Sin duda, las personas jóvenes constituyen un recurso y una red de gran valor que aporta en tiempo de crisis y emergencia sanitaria, con acciones que ayudaron a interrumpir la cadena de contagio y seguir realizando acciones en beneficio de la sociedad en su conjunto.